INFORME No. 4 DE GESTIÓN SOCIAL

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Chapinero

CONTRATO No. 142 de 2018

OBJETO:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

CONTRATISTA
CONSULTORÌA Y CONSTRUCCIÒN
CON & CON S.A.S

ELABORÓ: P.S YENNI ARIAS ARIAS	ELABORÓ: T.S ANDRÉS BERNAL	REVISÓ: ING. OSCAR ALFONSO HERRERA	APROBÓ: ING. CÉSAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Residente Social de Obra	CARGO: Residente Social de Obra	CARGO: Director de Obra	CARGO: Representante Legal Interventoría

Contenido

INTRODUCCION 4

1. OBJETIVOS 5

1.1 OBJETIVO GENERAL 5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

2. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO 5

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO (ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA Y DIRECTA) 7

3. OBLIGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL 10

3.1 MARCO LEGAL 10

4. INFORME DE GESTION SOCIAL 12

4.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN 12
4.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO 14
4.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 18
4.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 19
4.5 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE OBRA 20
4.6 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO 21
4.7 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA 21
4.8 PROGRAMA DE PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIONES: 23
4.9 REPORTES. 23

5. CONCLUSIONES 24

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA 6
TABLA 2 SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR 7
TABLA 3 PIEZAS DE DIVULGACIÒN ENTREGADAS 15
TABLA 4 PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN 18
TABLA 5 PUNTO CREA (PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO) 19
TABLA 6 CÓMITES CREA CONFORMADOS 19
TABLA 7 CAPACITACIONES REALIZADAS 20
TABLA 8 LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD 21
TABLA 9 ACTAS DE VECINDAD ENVIADAS A INTERVENTORÍA 22
TABLA 10 SOCIALIZACIONES DE PMT 23
TABLA 11 PMT CON PRORROGAS 23

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACTAS DE REUNIÓN, PLANILLAS DE ASISTENCIA, REGISTRO FOTOGRÁFICO, PRESENTACIÓN EN POWER POINT

ANEXO 2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO - COMUNICADOS Y PLANILLAS DE DIVULGACIÓN

ANEXO 3 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO **-** FORMATO CONTROL DE PUNTOS SATÉLITE, REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 4 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - REGISTRO FOTOGRÁFICO AVISO PUNTO CREA, OFICINA PUNTO CREA.

ANEXO 5 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO **-** FORMATO ATENCIÓN AL CIUDADANO PQRS

ANEXO 6 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD - PLANILLAS DE INSCRIPCIÓN A COMITÉ CREA

ANEXO 7 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE OBRA - LISTADO DE ASISTENCIA

ANEXO 8 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES DE OBRA - REGISTRO DE SOCIALIZACIÓN PMT

ANEXO 9 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES DE OBRA - REPORTE CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COI

ANEXO 10 REPORTES - REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 11 REPORTES - CRONOGRAMA SOCIAL

INTRODUCCION

A través del siguiente documento, la firma Contratista Consultoría y Construcciones SAS, describe las actividades realizadas en el periodo del 1 al 30 de Junio del 2019 durante el desarrollo del contrato No. 142-2018, cuyo objeto es "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C." de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y anexos, documentos que hacen parte integral del presente proceso."

El producto se elabora teniendo como marco conceptual y procedimental, las políticas de la Alcaldía Local de Chapinero. Así mismo, lo propuesto en el plan de gestión social presentado para el desarrollo del proyecto, con el fin de que el contratista los lleve a cabo para minimizar los posibles impactos negativos y/o potenciar los impactos positivos que se generen durante las actividades de obra.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social, encaminados a la apropiación, el respeto y sentido de pertenencia con el proyecto urbanístico.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar, con la participación activa de la comunidad, los programas y acciones que permitan un adecuado manejo de los impactos de carácter social.
- Mitigar los impactos ocasionados por las actividades relacionadas a la ejecución del proyecto, a través de la implementación de los programas de gestión social.
- Fortalecer la participación ciudadana durante la ejecución del proyecto.
- Adelantar las actividades de información, divulgación y comunicación necesarias para que la ciudadanía y demás actores territoriales del área de intervención, conozcan de manera completa, veraz y oportuna los pormenores del Proyecto.
- Garantizar que todas las quejas, reclamos, solicitudes de información o sugerencias presentadas por la comunidad, sean atendidas de manera adecuada y oportuna.
- Brindar información clara, oportuna y confiable acerca del proyecto a la población del área de influencia, a las autoridades locales, representantes institucionales, organizaciones sociales y demás población cercana al proyecto.
- Definir el mecanismo y espacios para la participación, gestión comunitaria e interinstitucional con ocasión a la ejecución del proyecto.
- Prevenir los conflictos entre la comunidad y el Fondo, garantizando que todas las solicitudes ciudadanas presentadas, sean atendidas de manera adecuada y oportuna.
- Crear canales de comunicación entre el Fondo, Contratista y los diferentes actores institucionales y sociales del área de influencia del proyecto, generando un ambiente adecuado para el buen desarrollo de los trabajos.
- Fomentar la aprobación de las comunidades al proyecto, de tal forma, que se busque generar conciencia del beneficio de las obras.
- Involucrar a la comunidad en el proceso de participación ciudadana, con el propósito de asegurar un adecuado seguimiento en el desarrollo de las diferentes fases del proyecto.

2. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

El Contrato. 142-2018, actuará en pro de contratar por precios unitarios fijos y a monto agotable, sin formula de reajuste, la conservación de la infraestructura vial urbana y rural y el espacio público de la localidad de Chapinero, en Bogotá, D.C.

TABLA 1 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA

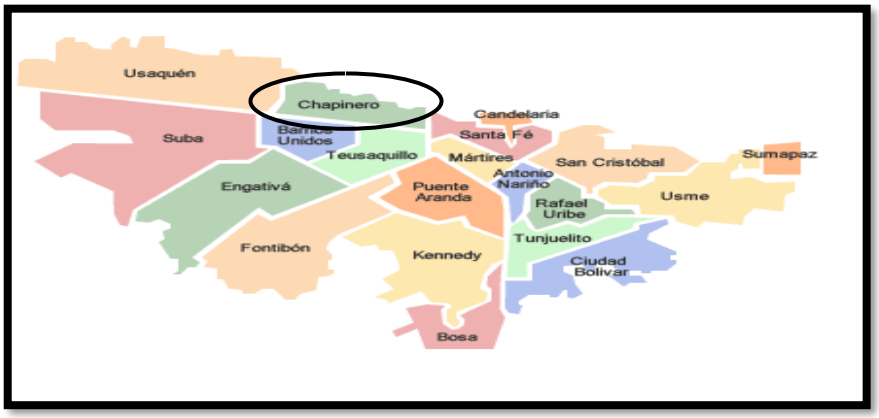
DATOS DEL CONTRATO	
Contrato:	FDLCH-142-2018
Objeto:	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.
Duración del Contrato:	DOCE (12) MESES.
Valor:	VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MIL DOSCIENTOS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($14.200.005.565.oo) M/CTE
ENTIDAD CONTRATANTE	
Entidad Contratante:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Coordinador Responsable:	Ingeniero Jorge Ojeda Ojeda
Dirección:	Carrera 13 No. 54 – 74
Teléfono:	(+57) 1 348 62 00

INTERVENTORIA	
Nombre	CONSORCIO M & A 05
NIT	901.241.521-8
Representante Legal	Ing. Cesar Augusto Camargo Camargo
Dirección:	Carrera 15 A No 121-12
CONTRATISTA	
Nombre	CON & CON SAS
NIT	830041411-0
Representante Legal	Arq. Juan Pablo Ricci Ruiz
Dirección	AV KR 7 127 48 of. 1006
Teléfono	4821681

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO (ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA Y DIRECTA)

Se define el área de influencia como el sector geográfico que se verá afectado de manera directa e indirecta en su componente social, económico, cultural y participativo; en la conservación de la infraestructura vial urbana, rural y el espacio el de la localidad de Chapinero.

ILUSTRACIÓN 1 - LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: https://www.google.com.co/search?biw=935&bih=931&tbm=isch&sa=1&ei=d3hcXJS5BIX_5gKZ4Ze4Cw&q=

2.1.1 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

El área de influencia indirecta es el territorio en que se manifiestan los impactos que ocurren en un sitio aferente al área de influencia directa, es decir, aquellos que ocurren en un territorio diferente a donde se producirá la acción generadora del impacto, y en un tiempo posterior y/o alterno con relación al momento en que ocurrió la acción provocadora del impacto, que igualmente afectaran positiva o negativamente a la población localizada en esta área.

TABLA 2 SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR

SEGMENTOS VIALES URBANOS								
Nº	CIV	TIPO DE ELEMENTO	EJE VIAL	DESDE	HASTA	UPZ	NOMBRE UPZ	BARRIO
1	2002074	CALZADA	CL 42	KR 4	TV 5	99	CHAPINERO	CATALUNA
2	2002049	CALZADA	CL 42	KR 13	KR 13A	99	CHAPINERO	SUCRE
3	2002042	CALZADA	CL 42	KR 13A	KR 14	99	CHAPINERO	SUCRE
4	2001946	CALZADA	CL 46	KR 5	KR 6	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
5	2001884	CALZADA	CL 47	KR 3	KR 3 A	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
6	2001881	CALZADA	CL 47	KR 3 A	KR 4	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
7	2001818	CALZADA	CL 48	KR 13	AV CARACAS	99	CHAPINERO	MARLY
8	2001826	CALZADA	CL 48 A	KR 6	KR 7	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
9	2001775	CALZADA	CL 50A	KR 13	CERRADA	99	CHAPINERO	MARLY

SEGMENTOS VIALES URBANOS								
Nº	CIV	TIPO DE ELEMENTO	EJE VIAL	DESDE	HASTA	UPZ	NOMBRE UPZ	BARRIO
10	2001790	CALZADA	CL 51A	TV 3	KR 6	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
11	2001771	CALZADA	CL 52A	TV 3	TV 4	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
12	2001762	CALZADA	CL 52B	TV 3	TV 4	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
13	2001580	CALZADA	CL 57	KR 8	KR 8 BIS	99	CHAPINERO	CHAPINERO CENTRAL
14	2001592	CALZADA	CL 58	KR 5	KR 6	90	PARDO RUBIO	BOSQUE CALDERON
15	2002037	CALZADA	CL 43	TV 5	CERRADA	99	CHAPINERO	CATALUNA
16	2002009	CALZADA	CL 43 A	KR 13	KR 9	99	CHAPINERO	SUCRE
17	2001225	CALZADA	CL 65A	KR 13	KR 14	99	CHAPINERO	CHAPINERO NORTE
18	2001493	CALZADA	CL 63	KR 3A	KR 3B	90	PARDO RUBIO	CHAPINERO CENTRAL
19	2001500	CALZADA	CL 63	KR 3A	KR 3	90	PARDO RUBIO	CHAPINERO CENTRAL
20	2001326	CALZADA	CL 66	KR 7	KR 8	99	CHAPINERO	CHAPINERO NORTE
21	2001372	CALZADA	CL 66	KR 4 A	KR 5	90	PARDO RUBIO	GRANADA
22	2001359	CALZADA	CL 66	KR 5	KR 6	90	PARDO RUBIO	GRANADA
23	2001417	CALZADA	CL 68	KR 1	TV 1E	90	PARDO RUBIO	GRANADA
24	2001292	CALZADA	CL 69A	KR 4	KR 5	88	EL REFUGIO	EMAUS
25	2001126	CALZADA	CL 70A	KR 10A	KR 11	97	CHICO LAGO	QUINTA CAMACHO
26	2001416	CALZADA	TV 1E	CL 68	KR 2 ESTE	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
27	2000994	CALZADA	CL 78	KR 7	KR 9	88	EL REFUGIO	EL NOGAL
28	2000955	CALZADA	CL 79	KR 8	KR 9	88	EL REFUGIO	EL NOGAL
29	2000913	CALZADA	CL 80	KR 8	KR 9	88	EL REFUGIO	EL NOGAL
30	2000539	CALZADA	CL 86	KR 16	KR 16A	97	CHICO LAGO	ANTIGUO COUNTRY
31	2000543	CALZADA	CL 90	KR 9A	KR 10	97	CHICO LAGO	CHICO NORTE
32	2001197	CALZADA	CL 69A	KR 9	KR 10A	97	CHICO LAGO	QUINTA CAMACHO
33	2001173	CALZADA	CL 70	KR 9	KR 10A	97	CHICO LAGO	QUINTA CAMACHO
34	2001173	CALZADA	CL 70	KR 9	KR 10A	97	CHICO LAGO	QUINTA CAMACHO
35	2000561	CALZADA	CL 93	CL 92A	KR 5	88	EL REFUGIO	EL REFUGIO
36	2000384	CALZADA	CL 93A	KR 10	KR 11	88	EL REFUGIO	EL REFUGIO
37	2001492	CALZADA	KR 3A	CL 63	CL 64	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
38	2001176	CALZADA	KR 12	CL 68	DG 68	97	CHICO LAGO	QUINTA CAMACHO
39	2000583	CALZADA	KR 13	CL 86A	CL 87	97	CHICO LAGO	LA CABRERA
40	2000134	CALZADA	KR 13	CL 97	CL 97 BIS	97	CHICO LAGO	CHICO NORTE II SECTOR
41	2000103	CALZADA	KR 13	CL 97 BIS	CL 98	97	CHICO LAGO	CHICO NORTE II SECTOR
42	2000090	CALZADA	KR 13	CL 98	CL 99	97	CHICO LAGO	CHICO NORTE II SECTOR
43	30000107	CALZADA	KR 4A ESTE	CL 45B	CL 45C	90	PARDO RUBIO	SIBERIA
44	30000106	CALZADA	KR 4A ESTE	CL 45C	CL 45D	90	PARDO RUBIO	SIBERIA
45	30000105	CALZADA	KR 4A ESTE	CL 45D	TV 4 E	90	PARDO RUBIO	SIBERIA
46	50009286	CALZADA	KR 4A ESTE	TV 4 E	CL 45F	90	PARDO RUBIO	SIBERIA
47	30000104	CALZADA	TV 4 ESTE	CL 45F	CL 46	90	PARDO RUBIO	SIBERIA
48	50006354	CALZADA	TV 4 ESTE	CL 46	CL 47	90	PARDO RUBIO	SIBERIA

SEGMENTOS VIALES URBANOS								
Nº	CIV	TIPO DE ELEMENTO	EJE VIAL	DESDE	HASTA	UPZ	NOMBRE UPZ	BARRIO
49	50006353	CALZADA	TV 4 ESTE	CL 46	CL 47	90	PARDO RUBIO	SIBERIA
50	2001627	CALZADA	KR 5	CL 57	CL 58	90	PARDO RUBIO	BOSQUE CALDERON
51	2001342	CALZADA	KR 6	CL 66	CL 67	90	PARDO RUBIO	GRANADA
53	2001469	CALZADA	KR 9A	CL 60	CL 61	99	CHAPINERO	CHAPINERO CENTRAL
54	2001409	CALZADA	KR 9	CL 62	CL 63	99	CHAPINERO	CHAPINERO CENTRAL
55	2000608	CALZADA	TV 5A	KR 5	KR 6	88	EL REFUGIO	EL REFUGIO

SEGMENTOS VIALES RURALES					
Nº	CIV	TIPO DE ELEMENTO	CODIGO DEL ELEMENTO	NOMBRE UPZ	BARRIO
56	2002991	CALZADA	91028307	EL VERJON	VEREDA EL VERJON
57	2003010	CALZADA	91028356	EL VERJON	VEREDA EL VERJON

SEGMENTOS VIALES ESPACIO PÚBLICO									
Nº	CIV	TIPO DE ELEMENTO	CODIGO DEL ELEMENTO	EJE VIAL	DESDE	HASTA	UPZ	NOMBRE UPZ	BARRIO
58	2001499	PASO PEATONAL	91019968	KR 3	CL 63	CL 64	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
59	2000514	PASO PEATONAL	143345	CL 91	KR 9 A	KR 10	97	CHICO LAGO	EL CHICO
60	2000442	PASO PEATONAL	143348	CL 91	KR 12	KR 13 A	97	CHICO LAGO	EL CHICO
61	2001281	PASO PEATONAL	141644	KR 1 ESTE	DG 72	CL 71	90	PARDO RUBIO	LAS ACACIAS
62	2002027	ESCALERA	142540	CL 44 A	CL 44 A	KR 1 ESTE	90	PARDO RUBIO	SIBERIA CENTRAL
63	2002004	ESCALERA	91020053	CL 45	KR 1 B	KR 2	90	PARDO RUBIO	SIBERIA CENTRAL
64	2002646	ESCALERA	91020088	CL 45 B	KR 1	KR 1 ESTE	90	PARDO RUBIO	SIBERIA CENTRAL
65	50006378	PASO PEATONAL	91019953	KR 3	CL 60 BIS	CL 60 A	90	PARDO RUBIO	LA SALLE
66	2000373	PASO PEATONAL	143352	CL 91	KR 16	KR 17	97	CHICO LAGO	EL CHICO
67	2000621	PASO PEATONAL	143313	CL 89	KR 7 A	KR 8	97	CHICO LAGO	EL CHICO
68	2001818	ANDEN	92054913	CL 48	KR 13	KR 14	99	CHAPINERO	MARLY
69	2001818	ANDEN	92054914	CL 48	KR 13	KR 14	99	CHAPINERO	MARLY
70	2001500	ANDEN	9154	CL 63	KR 3 A	KR 3 B	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
71	2001500	ANDEN	9155	CL 63	KR 3 A	KR 3 B	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
72	2001493	ANDEN	9156	CL 63	KR 3	KR 3 A	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA

SEGMENTOS VIALES ESPACIO PÚBLICO									
Nº	CIV	TIPO DE ELEMENTO	CODIGO DEL ELEMENTO	EJE VIAL	DESDE	HASTA	UPZ	NOMBRE UPZ	BARRIO
73	2001493	ANDEN	9157	CL 63	KR 3	KR 3 A	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA

2.1.2 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

El área de influencia directa es el territorio en el que se manifiestan los impactos sociales directos, es decir, aquellos que ocurren en el mismo sitio en el que se produjo la acción generadora del impacto. A continuación, se presenta la información de los escenarios recreativos a intervenir durante la ejecución del proyecto.

3. OBLIGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se presentan los parámetros de manejo del programa de gestión Social, el cual se sustenta en las siguientes normas:

3.1 MARCO LEGAL

El contratista tiene como objetivo transversal la promoción de la participación ciudadana, por lo tanto, retoma la normatividad establecida en la constitución de 1991, para asegurar e incentivar la movilización de la población colombiana. Todos los individuos de la sociedad con capacidad de voto tienen el derecho de poner en práctica el uso de dichos mecanismos para asegurar su participación en la toma de decisiones y la resolución de los problemas que afectan el bien común. Los objetivos de los mecanismos de participación establecidos en cada uno de los programas estipulados en el anexo técnico buscan brindar garantías y beneficios a la comunidad con el fin de que las personas se empoderen y se apropien de cada una de las vías donde se realizara la conservación estipulada en el objeto contractual por parte del contratista CON & CON. Consultoría y Construcción S.A.S.

Para el desarrollo del Componente de Gestión Social, se tiene en cuenta la siguiente Normatividad:

- **LA LEY 134 DE 1994:** la presente ley se refiere puntualmente sobre la participación ciudadana y comunitaria, establece normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles; de igual manera, regula la iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

- **VEEDURIAS CIUDADANAS** De conformidad con lo dispuesto en la ley, se convoca a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección, acorde a la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015. Se verificará que el contratista convoque a las Veedurías Ciudadanas para que participen activamente en el desarrollo de todas

las actividades que se hayan de cumplir durante la etapa contractual, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre la materia.

Teniendo en cuenta lo anterior el contratista reconoce la importancia de informar a las organizaciones tales como Juntas de Acción Comunal y principales líderes sociales del desarrollo de las actividades y los canales informativos de participación comunitaria, se realizará la verificación de las labores de obra a realizar que requieran un periodo superior a tres meses de intervención, en estos casos se conformará con las personas residentes en el área de influencia directa el comité veedor, el cual busca promover la participación comunitaria e informar de las distintas actividades de obra que se desarrollaran en cada uno de los frentes y a su vez atender las inquietudes que presente la comunidad.

Para la implementación del presente proyecto el Contratista tendrá en cuenta el marco legal que se enuncia a continuación:

- Constitución política de Colombia.
- Ley 80 de 1993: Estatuto general de contratación de la administración pública.
- Ley 99 de 1993: Gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Decreto 1753 de 1994: Licencias ambientales.
- Ley 152 de 1994: Ley orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 134 de 1994: Mecanismos de participación ciudadana.
- Ley 190 de 1995: Normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
- Ley 850 de 2013: Se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 1801 de 2016: Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Decreto 619 de 2000: Adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá, Distrito Capital.
- Decreto 496 de 2003: Revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C
- Decreto 1660 de 2003: Accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.
- Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016- Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2016 – 2020, "Bogotá mejor para todos".
- Cartillas Obras Que Generan Valores y Obras que Transforman La Vida. Instituto de Desarrollo Urbano –IDU
- Cartilla de Imagen Institucional Alcaldía Mayor de Bogotá 2016-2019.
- Manual de Gestión de Comunicaciones.
- Ley 134 de mayo 31 de 1994, por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- Decreto 448 de septiembre 28 de 2007, alcaldía mayor de Bogotá D.C., Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
- Ley 850 de 2003 por medio de la cual se reglamentan las Veedurías ciudadanas.

- Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

4. INFORME DE GESTION SOCIAL

El presente informe describe de manera detallada las actividades sociales realizadas por el contratista dentro del periodo del 1 al 30 de junio de 2019, dentro de la metodología y marco normativo, definido en el Plan de Gestión social de obra, el cual consta de los siguientes programas:

- Programa de información a la comunidad.
- Programa de divulgación.
- Programa de atención al ciudadano
- Programa de sostenibilidad.
- Programa acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

El contenido de los programas sociales en su mayoría son actividades a realizar de la siguiente forma:

- **Antes de iniciar obra** (socialización a la comunidad, levantamiento de actas de vecindad, acercamiento con los presidentes de las juntas de acción comunal).
- **Durante la intervención de la obra** (atenciones ciudadanas, recorridos y actividades sociales requeridas según actividades de obra y Plan de Gestión Social).
- **Después de su culminación** (Reunión de finalización, programa de sostenibilidad).

Como soporte a la implementación de los anteriores programas mencionados se adjuntan las copias de los registros de cada una de las actividades desarrolladas que se informarán a continuación:

4.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Este programa tiene como objetivo brindar información clara, veraz y oportuna a las comunidades residentes en las áreas de influencia directa de los tramos a intervenir, a través de reuniones que facilitan brindar información general del proyecto, se implementa como medida preventiva y de control para evitar la incertidumbre, la especulación sobre posibles actividades a realizar, la formación de falsas expectativas y la predisposición de actitudes negativas de la comunidad frente al proyecto.

También se busca mediante estos encuentros conocer las inquietudes y sugerencias de las personas de la comunidad, para aportar al mantenimiento que se realizará en cada uno de los tramos, a continuación, se describen las actividades que se han ejecutado durante el periodo correspondiente al presente informe.

4.1.2 Reunión de Inicio de Obra

Para el presente periodo se llevaron a cabo cinco (5) reuniones de inicio de obra, en los siguientes segmentos:

CIV 2001492: Carrera 3A entre Calle 63 y Calle 64. Para el desarrollo de esta reunión se contó con la asistencia de 9 personas residentes del sector María Cristina, a su vez con la participación de la Interventoría, se proyectó y explico la presentación, mediante diapositivas, que facilitaron la comprensión de las actividades a desarrollar durante el proceso constructivo, así mismo se hizo la inscripción de 3 personas al Comité CREA, culminando de esta manera con la reunión, sin embargo en el programa de información se encuentra anexo el acta de reunión que permitirá evidenciar con más detalle el desarrollo de la misma. (Acta de reunión No. 4, Planilla de asistencia, planilla de inscripción a comité CREA, Registro fotográfico, Presentación en Power Point)

CIV 2001771: Calle 52A entre Transversal 3 y Transversal 4. Para el desarrollo de esta reunión se contó con la asistencia de 1 persona residente del sector Pardo Rubio, a su vez con la participación de la Interventoría, se proyectó y explico la presentación, mediante diapositivas, que facilitaron la comprensión de las actividades a desarrollar durante el proceso constructivo, así mismo se hizo la inscripción de 1 persona al Comité CREA, culminando de esta manera con la reunión, sin embargo en el programa de información se encuentra anexo el acta de reunión que permitirá evidenciar con más detalle el desarrollo de la misma. (Acta de reunión No. 5, Planilla de asistencia, planilla de inscripción a comité CREA, Registro fotográfico, Presentación en Power Point).

CIV 2002049 - 2002042: Calle 42 entre Carrera 13 y Carrera 13A – Calle 42 entre Carrera 13A y Carrera 14, Para el desarrollo de esta reunión se contó con la asistencia de 11 personas residentes del sector Sucre, a su vez con la participación de la Interventoría, se proyectó y explico la presentación, mediante diapositivas, que facilitaran la comprensión de las actividades a desarrollar durante el proceso constructivo, así mismo se hizo la inscripción de 3 personas al Comité CREA, culminando de esta manera con la reunión, sin embargo en el programa de información se encuentra anexo el acta de reunión que permitirá evidenciar con más detalle el desarrollo de la misma. (Acta de reunión No. 6, Planilla de asistencia, planilla de inscripción a comité CREA, Registro fotográfico, Presentación en Power Point)

CIV 2000543 - 2000384: Calle 90 entre Carrera 9A y Carrera 10 – Calle 93A entre Carrera 10 y Carrera 11, Para el desarrollo de esta reunión se contó con la asistencia de 5 personas residentes del sector Chico Norte y El Refugio, a su vez con la participación de la Interventoría, se proyectó y explico la presentación, mediante diapositivas, que facilitaran la comprensión de las actividades a desarrollar durante el proceso constructivo, es de aclarar, que para esta reunión no hubo postulaciones por parte de los asistentes para la conformación del Comité CREA, culminando de esta manera con la reunión, sin embargo en el programa de información se encuentra anexo el acta de reunión que permitirá evidenciar con más detalle el desarrollo de la misma. (Acta de reunión No. 7, Planilla de asistencia, Registro fotográfico, Presentación en Power Point)

CIV 2000134 - 2000103 - 2000090: Carrera 13 entre Calle 97 y Calle 97 Bis – Carrera 13 entre Calle 97 Bis y Calle 98 – Carrera 13 entre Calle 98 y Calle 99, Para el desarrollo de esta reunión se contó con la asistencia de 6 personas residentes del sector Chico Norte II Sector, a su vez con la participación de la Interventoría, se proyectó y explico la presentación, mediante diapositivas, que facilitaran la comprensión de las actividades a desarrollar durante el proceso constructivo, así mismo se hizo la inscripción de 1 persona al Comité CREA, culminando de esta manera con la reunión, sin embargo en el programa de información se encuentra anexo el acta de reunión que permitirá evidenciar con más detalle el desarrollo de la misma. (Acta de reunión No. 8, Planilla de asistencia, planilla de inscripción a comité CREA, Registro fotográfico, Presentación en Power Point)

Para las cinco reuniones se convoco a los representantes de las Alcaldías Locales, Residentes del área de influencia directa y comerciantes. **(Ver anexo 1, Actas de reunión, Planillas de Asistencia, Registro fotográfico, Presentación en Power Point, invitaciones a Junta Administradora Local).**

4.1.2 Reunión de Finalización

En el presente periodo no se realizaron reuniones informativas de finalización, debido que el proyecto se encuentra en etapa constructiva, por lo tanto, no se ha dado culminación de los frentes de obra en los cuales se llevan a cabo actividades del presente proyecto, una vez culminadas las actividades se procederá a programar y llevar a cabo las reuniones de finalización con cada uno de los tramos intervenidos.

4.1.3 Reuniones Extraordinarias

Se ejecutarán por solicitud de la comunidad beneficiada, Interventoría y/o el Fondo de desarrollo local de Chapinero, en el presente periodo se realizó una (1) reunión, como se relaciona a continuación:

CIV 2002049 - 2002042: Calle 42 entre Carrera 13 y Carrera 13A – Calle 42 entre Carrera 13A y Carrera 14. Esta se llevó a cabo por solicitud de las entidades COMPESAR EPS, ESENCIAL IPS e INFECTOCLINICOS, en donde se contó con la asistencia de 6 funcionarios de la instituciones antes descritas, a su vez con la participación de la Interventoría; el tema abordado por solicitud de las entidades obedeció al ingreso y salida de vehículos por las intervenciones de obra que se llevaran a cabo en la calle 42, frente a los dispuesto por la entidades se dio la claridad que contaran con acceso para recolección de residuos peligrosos en los horarios establecidos culminando de esta manera con la reunión, sin embargo en el programa de información se encuentra anexo el acta de reunión que permitirá evidenciar con más detalle el desarrollo de la misma. (**Acta de reunión No. 8 y Planilla de asistencia y Registro fotográfico**).

4.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

Este programa tiene como objetivo brindar información clara, veraz y oportuna a las comunidades residentes en las áreas de influencia directa de los tramos a intervenir; consiste en la publicación de comunicados relacionados con el contrato en lugares estratégicos de los frentes de obra para que la comunidad esté informada, garantizando el acceso a la información a través de los canales de atención y espacios de reunión referentes a la ejecución de la obra, por lo tanto para el presente periodo se realizaron los primeros acercamientos con los administradores de los edificios residenciales y la búsqueda de la Junta de Acción Comunal, se observa que para algunos segmentos no Se cuenta con JAC.

Para el presente periodo el contratista diseñó veintiún (21) comunicados con el fin de informar a la comunidad el levantamiento de actas de vecindad, el inicio de reuniones e información general del contrato, realizando una distribución de mil ciento ochenta y cuatro (1184) comunicados de la siguiente forma:

TABLA 3 PIEZAS DE DIVULGACIÒN ENTREGADAS

No	Tipo de Comunicado	CIV	Dirección	Fecha de entrega	Total Entregado
1	Invitación Reunión de inicio	2001492	Carrera 3 entre Calle 63 y Calle 64	01/06/2109	28
2	Invitación Reunión de inicio	2001771	Calle 52A entre Transversal 3 y Transversal 4	04/06/2019	23
3	Levantamiento de Actas de Vecindad primera visita	2001790	Calle 51A entre Transversal 3 y Carrera 6	06/06/2019	25
4	Invitación Reunión de inicio	2002042	Calle 42 entre Carrera 13A y Carrera 14	08/06/2019	17
5	Levantamiento de Actas de Vecindad primera Visita	2001818	Calle 48 entre Carrera 13 y Av. Caracas	10/06/2019	18
6	Levantamiento de Actas de Vecindad segunda Visita	2001790	Calle 51A entre Transversal 3 y Carrera 6	10/06/2019	21
7	Invitación Reunión de inicio	2000384	Calle 93A entre Carrera 10 y Carrera 11	11/06/2019	24
		2000543	Calle 90 entre Carrera 9A y Carrera 10	11/06/2019	48
8	Levantamiento de Actas de Vecindad segunda Visita	2001818	Calle 48 entre Carrera 13 y Av. Caracas	12/06/2019	3

No	Tipo de Comunicado	CIV	Dirección	Fecha de entrega	Total Entregado
9	Levantamiento de Actas de Vecindad primera Visita	2001826	Calle 42A entre Carrera 6 y Carrera 7	12/06/2019	95
10	Levantamiento de Actas de Vecindad Tercer Visita	2001790	Calle 51A entre Transversal 3 y Carrera 6	12/06/2019	22
11	Levantamiento de Actas de Vecindad Tercer Visita	2001818	Calle 48 entre Carrera 13 y Av. Caracas	13/06/2019	3
12	Levantamiento de Actas de Vecindad Primera Visita	2000134	Carrera 13 entre Calle 97 y Calle 97 Bis	14/06/2019	4
13	Levantamiento de Actas de Vecindad Tercera Visita	2000090	Carrera 13 entre Calle 98 y Calle 99	14/06/2019	23
14	Invitación Reunión de inicio	2000134	Carrera 13 entre Calle 97 y Calle 97 Bis	14/06/2019	26
		2000103	Carrera 13 entre Calle 97 Bis y Calle 98		
		2000090	Carrera 13 entre Calle 98 y Calle 99		
15	Levantamiento de Actas de Vecindad Segunda Visita	2000090	Carrera 13 entre Calle 98 y Calle 99	19/06/2019	10
16	Levantamiento de Actas de Vecindad Segunda Visita	2001826	Calle 42A entre Carrera 6 y Carrera 7	19/05/2019	17
17	Líneas de Atención a la Comunidad	2001762	Calle 52B entre Transversal 3 y Transversal 4	20/06/2019	132
		2001592	Calle 58 entre Carrera 5 y Carrera 6	26/06/2019	16
		2001492	Carrera 3A entre Calle 63 y Calle 64	26/06/2019	27
		2001771	Calle 52A entre Transversal 3 y Transversal 4	26/06/2019	35
		2002049	Calle 42 entre Carrera 13 y Carrera 13ª	26/06/2019	33
		2002042	Calle 42 entre Carrera 13A y Carrera 14		

No	Tipo de Comunicado	CIV	Dirección	Fecha de entrega	Total Entregado
		2000134	Carrera 13 entre Calle 97 y Calle 97 Bis	28/06/2019	3
		2000103	Carrera 13 entre Calle 97 Bis y Calle 98		4
		2000090	Carrera 13 entre Calle 98 y Calle 99		12
		2000543	Calle 90 entre Carrera 9A y Carrera 10		56
		2001176	Carrera 12 entre Diagonal 68 y Calle 68		12
		2000384	Calle 93A entre Carrera 10 y Carrera 11		22
18	Acceso a Parqueaderos	2001762	Calle 52B entre Transversal 3 y Transversal 4	20/06/2019	132
19	Levantamiento de Actas de Vecindad Tercera Visita	2001826	Calle 48A entre Carrera 6 y Carrera 7	21/06/2019	16
20	Levantamiento de Actas de Vecindad Tercera Visita	2000090	Carrera 13 entre Calle 97 Bis y Calle 98	21/06/2019	3
21	Obra Urgente Acceso a Parqueaderos	2001762	Calle 69 A entre carrera 4 y carrera 5	25/06/2019	74

(Ver Anexo 2 Programa de Divulgación del Proyecto - comunicados y planillas de divulgación).

Es importante aclarar que los comunicados de primera visita para el levantamiento de actas de vecindad se entregaron a los conjuntos residenciales, los comunicados de segunda y última visita fueron entregados directamente a los apartamentos de los conjuntos residenciales donde no se encontró un propietario o encargado en la primera visita del inmueble.

- **Puntos Satélites de Información:**

Se instalarán teniendo en cuenta la dinámica del proyecto, es decir, de acuerdo a la programación de la intervención, la longitud del tramo y el tiempo de intervención, se acordará con la persona del sitio seleccionado, la instalación del volante de inicio con información general del proyecto y los volantes informativos que se produzcan, por lo tanto se actualizara los puntos satélites a necesidad y según se realicen piezas de divulgación, el mantenimiento de los mismo se realizara mensualmente.

Los Puntos Satélites de información, serán instalados principalmente en los establecimientos comerciales de mayor afluencia, que se encuentren en el frente de obra y/o tramo. Para este periodo se realizó la instalación de los siguientes puntos de información:

TABLA 4 PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN

CIV	DIRECCIÓN PUNTO SATELITE	PERSONA DE CONTACTO	FECHA DE INSTALACIÓN	INFORMACIÓN PUBLICADA
2001762	Transversal 3 # 52A-33	Mauricio Bernal	26/06/2019	Afiche informativo del proyecto
2001592	Calle 58 # 5-24	Flor Anyela García	26/06/2019	Afiche informativo del proyecto Volante acceso a parqueaderos
2002049	Calle 42 # 13-32 Edf. Estoril	Oswaldo Calderón	26/06/2019	Afiche informativo del proyecto Volante acceso a parqueaderos
2002042				
2001492	Poste frente a Carrera 3A #63-43		26/06/2019	Afiche informativo del proyecto
2001771	Calle 52 #3C-49	Casa abandonada	27/06/2019	Afiche informativo del proyecto

(Ver anexo 3 Programa de Divulgación del Proyecto **- Formato control de puntos satélite, Registro fotográfico).**

Es de aclarar, que en los sectores en los cuales no se ubicaron establecimientos comerciales se procedió a ubicar el punto satélite en fachadas de edificios por los cuales circulan gran cantidad de transeúntes esto a fin de que la comunidad del sector este informada sobre las obras que se llevan a cabo.

4.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El programa de atención al ciudadano tiene como objetivo brindar información, atender quejas, reclamos y sugerencias a la comunidad que se verá afectada o beneficiada con la ejecución de la obra, brindando información clara y oportuna, para lo cual se adelantan todas las actividades y acciones que sean necesarias con el fin de garantizar una respuesta oportuna a cada uno de los ciudadanos interesados.

Para el cumplimiento de este objetivo el Contratista dispuso de los siguientes canales de atención al ciudadano:

TABLA 5 PUNTO CREA (PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO)

Horario de atención:	Martes y Jueves de 8:00 am a 12: 00 m
Teléfono:	3155928764 o 7046316
Correo electrónico:	conycon.social142@gmail.com
Residente Social:	TS. ANDRÉS BERNAL PS. YENNI ARIAS

PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO FIJO

Para este periodo se cuenta habilitada la oficina del Punto CREA, ubicada en la Carrera 6 No. 49 -85 en el Piso 3, la cual se encuentra equipada con dos avisos del Punto CREA, dos escritorios, computadores, impresora, sillas para la atención al ciudadano y sala de juntas. (**Anexo 4. Programa de Atención al Ciudadano - Registro Fotográfico Aviso Punto CREA, Oficina Punto CREA**).

La fecha de inicio para la atención al ciudadano en el Punto CREA, se habilito desde el 1 de junio de 2019, sin embargo la línea de atención No. 3168780362 fue cambiada desde el 19 de junio de 2019 por la línea celular 3155928764 y el número fijo 7046316 las cuales se encuentran activas.

Para el presente informe por medio de las líneas dispuestas a la comunidad se realizó la recepción de una PQR la cual fue atendida favorablemente hacía el peticionario y cerrada dentro de los tiempos establecidos. **(Ver anexo 5 Formato atención al ciudadano)**

PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO O PUNTO PQR VIRTUAL

El Punto de Atención al Ciudadano o Punto PQR virtual está constituido por un correo electrónico exclusivo para el contacto con la comunidad, la recepción de manifestaciones ciudadanas y solicitudes de información el cual es conycon.social142@gmail.com. Para este periodo no ingresaron PQR.

4.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

En el presente periodo a partir de las reuniones de inicio se procedió a la creación de los siguientes comités CREA:

TABLA 6 CÓMITES CREA CONFORMADOS

CIV	DIRECCIÓN	FECHA CREACIÓN	N° DE INTEGRANTES
2001492	Carrera 3 A entre Calle 63 y Calle 64	06/06/2019	3

CIV	DIRECCIÓN	FECHA CREACIÓN	N° DE INTEGRANTES
2001771	Calle 52A entre Transversal 3 y Transversal 4	07/06/2019	1
2002049	Calle 42 entre Carrera 13 y Carrera 13ª	11/06/2019	3
2002042	Calle 42 entre Carrera 13 A y Carrera 14		
2000134	Carrera 13 entre Calle 97 y Calle 97 Bis	18/06/2019	1
2000103	Carrera 13 entre Calle 97 Bis y Calle 98		
2000090	Carrera 13 entre Calle 98 y Calle 99		

(Ver anexo 6 Programa de Sostenibilidad - Planillas de Inscripción a Comité CREA).

Las actividades que se llevaran a cabo con los cuatro comités conformados se realizaran para el mes de julio del año en curso, los cuales serán reportados dentro del cronograma mensual.

4.5 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE OBRA

Este programa busca informar al personal de obra las actividades a cargo desde el área social para ello se realizará una inducción una vez ingrese cada empleado a la obra, con el fin de socializar temas alusivos al mejoramiento de la convivencia, desarrollo personal, laboral, social.

Con base en lo anterior, el contratista en cada una de las inducciones llevadas a cabo procedió a informar a los nuevos trabajadores el alcance del proyecto, líneas de información y procedimientos que se debe llevar a cabo con la comunidad, de igual forma se recalcó a los nuevos integrantes que toda inquietud que tenga la comunidad debe ser reportada por los medios dispuestos por el contratista, esto a fin de que se genere una respuesta a las dudas o inquietudes de la comunidad en general.

A continuación se reportan las fechas y cantidad de personal que recibió la información antes descrita:

TABLA 7 CAPACITACIONES REALIZADAS

N°	FECHA	LUGAR	TEMA	CANTIDAD DE EMPLEADOS
1	26-06-2019	Punto CREA	Líneas de atención, objeto del contrato y procedimientos	4
2	27-06-2019	Punto CREA	Líneas de atención, objeto del contrato y procedimientos	5

(Ver anexo 7 Listado de Asistencia).

4.6 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

Para las reuniones de inicio del presente informe, se comunicó a la comunidad que el contratista recibirá en el punto CREA hojas de vida que correspondan a mano de obra no calificada a quienes realizan actividades como: cargue y descargue manual, excavación manual, brigada de limpieza manual y, en general todas las actividades concernientes a un ayudante de obra y su contratación dependerá del departamento Recursos Humanos por parte del contratista.

4.7 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA

Teniendo en cuenta que existen varias actividades que son responsabilidad y debe realizar el área técnica, las cuales requieren contacto directo con la comunidad, se hace necesaria la intervención de los profesionales sociales en dichas actividades. El acompañamiento del profesional del área social consistirá en el acercamiento con la comunidad para la realización de estas actividades.

Para el presente periodo el contratista dio inicio del levantamiento de actas de vecindad, en los siguientes segmentos:

Es importante aclarar que a la fecha de corte del presente informe el contratista continuo con el levantamiento de la información por lo tanto se anexara las actas respectivas en el informe siguiente con la previa aprobación de la interventoría.

TABLA 8 LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD

No	Tipo de Comunicado	CIV	Dirección	Fecha del levantamiento
1	Levantamiento de Actas de Vecindad	2001292	Calle 69A entre Carrera 4 y Carrera 5	Del 03 de junio al 07 de junio de 2019
2	Levantamiento de Actas de Vecindad	2001173N	Calle 70 entre Carrera 9 y Carrera 10A	Del 03 de junio al 07 de junio de 2019
3	Levantamiento de Actas de Vecindad	2001173S	Calle 70 entre Carrera 9 y Carrera 10ª	Del 03 de junio al 07 de junio de 2019
4	Levantamiento de Actas de Vecindad	2001790	Calle 51A entre Transversal 3 y Carrera 6	Del 10 de junio al 14 de junio de 2019
5	Levantamiento de Actas de Vecindad	2001818	Calle 48 entre Carrera 13 y Av. Caracas	Del 10 de junio al 14 de junio de 2019

No	Tipo de Comunicado	CIV	Dirección	Fecha del levantamiento
6	Levantamiento de Actas de Vecindad	2000090	Carrera 13 entre Calle 98 y Calle 99	Del 17 de junio al 21 de junio de 2019
7	Levantamiento de Actas de Vecindad	2000134	Carrera 13 entre Calle 97 y Calle 97 Bis	Del 27 de mayo al 30 de junio de 2019
8	Levantamiento de Actas de Vecindad	2001826	Calle 48A entre Carrera 6 y Carrera 7	Del 27 de mayo al 31 de junio de 2019
9	Levantamiento de Actas de Vecindad	2001826	Calle 48A entre Carrera 6 y Carrera 7	Del 24 de junio al 28 de junio de 2019

En el periodo reportado del presente informe y una vez realizado el levantamiento de actas de vecindad, se procedió a generar el envió de las actas realizadas a de los siguientes segmentos para su correspondiente aprobación por parte de interventoría:

TABLA 9 ACTAS DE VECINDAD ENVIADAS A INTERVENTORÍA

N°	CIV	UBICACIÓN	N°. DE ACTAS	FECHA DE ENVIÓ
1	2001292	Calle 69A entre Carrera 4 y Carrera 5	19	25-06-2019
2	2000384	Calle 93A entre Carrera 10 y Carrera 11	32	25-06-2019
3	2000543	Calle 90m entre Carrera 9A y Carrera 10	39	25-06-2019
4	2001173S	Calle 70 entre Carrera 9 y Carrera 10ª, Costado Sur	13	25-06-2019
5	2001173N	Calle 70 entre Carrera 9 y Carrera 10ª, Costado Norte	8	25-06-2019
6	2001492	Carrera 3A entre Calle 63 y Calle 64	17	26-06-2019
7	2001580	Calle 57 entre Carrera 8 y Carrera 8Bis	16	26-06-2019
8	2000103	Carrera 13 entre Calle 97Bis y Calle 99	5	26-06-2019

Levantamiento de Socializaciones de PMT

Para el presente informe el contratista realizó las socializaciones respectivas para el trámite de aprobación de PMT en los siguientes segmentos:

TABLA 10 SOCIALIZACIONES DE PMT

No	CIV	Dirección
1	2002009	Calle 43A entre Carrera 13 y Carrera 9
2	2001818	Calle 48 entre Carrera 13 y Av. Caracas
3	2001826	Calle 48A entre Carrera 6 y Carrera 7
4	2001469	Carrera 9A entre Calle 60 y Calle 61
5	2001342	Carrera 6 entre Calle 66 y Calle 67

(Ver anexo 8 Registro de socialización PMT)

Así mismo se mención el siguiente PMT prorrogado por la Secretaria de Movilidad

TABLA 11 PMT CON PRORROGAS

No	CIV	Dirección
1	2000103	Carrera 13 entre Calle 97 Bis y Calle 98

(Ver Anexo 9 Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura COI)

4.8 PROGRAMA DE PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIONES:

Es importante anotar que el contratista realizará cualquier tipo de ayuda logística, emisión de comunicados u otro tipo de comunicación cuando la Alcaldía Local de Chapinero lo requiera, el cual se realizará con las directrices por parte de la oficina de comunicaciones del FDLCH.

4.9 REPORTES.

4.9.1 Informe Mensual

Se hace entrega del cuarto informe mensual, según corte de obra acordado con la interventoría y el FDLCH en comité técnico, documentando las actividades desarrolladas en cada uno de los programas que aprobaron el presente Plan de Gestión Social.

El informe de gestión social se realizó describiendo las actividades realizadas en el mes con sus correspondientes soportes, los cuales fueron aprobados por la interventoría, para constancia de las actividades realizada **(Ver Anexo 10 Registro fotográfico)**

4. 9. 2 Informe Semanal y cronograma mensual

Se realizaron los informes semanales los cuales fueron entregados a interventoría según el acuerdo realizado con la misma, informando de las actividades realizadas y programadas respectivamente, adicionalmente en el informe mensual se entregó con el cronograma respectivo de las actividades

realizadas y por realizar en el contrato, se debe tener en cuenta que esta programación puede tener continuos ajustes, ya que algunas actividades sociales dependen de la programación del área técnica. Para este periodo no se dio cumplimiento en su totalidad con este programa, sin embargo el día 31 de mayo se envió por correo electrónico a la interventoría el reporte de las actividades hasta la fecha.

4.9.3 Cronograma mensual

Se anexa en el presente informe el cronograma social actualizado. **(Ver Anexo 11 Reportes - Cronograma Social).**

5. CONCLUSIONES

- Los canales de comunicación (líneas telefónicas y correo electrónico) están disponibles para la atención al ciudadano los cuales son indispensables para mantener a la comunidad informada y mitigar los impactos negativos que se pueden generar durante la ejecución de las obras, adicional a ello se cuenta con el funcionamiento del punto CREA físico dando cumplimiento a lo registrado dentro del plan de gestión social.

- Se realizaron reuniones de informativas de inicio para los segmentos del presente informe, en donde se evidencian la baja participación de la comunidad, esto debido a que en varios de los segmentos se cuenta con edificios residenciales, y a las reuniones solo asisten los administradores de los edificios, razón por la cual baja la asistencia y participación de la comunidad.

Anexos

ANEXO 1

PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Planillas de Asistencia, Registro Fotográfico, Presentación en Power Point

ANEXO 2

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO.

Comunicados y planillas de divulgación

ANEXO 3

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

Formato Control de Puntos Satélite, Registro Fotográfico

ANEXO 4

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Registro Fotográfico Aviso Punto CREA, Oficina Punto CREA.

ANEXO 5

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Formato Atención Al Ciudadano PQRS

ANEXO 6

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Planillas de Inscripción a Comité Crea

ANEXO 7

PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE OBRA

Listado De Asistencia

ANEXO 8

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES DE OBRA

Registro de Socialización PMT

ANEXO 9

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES DE OBRA

Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura COI

ANEXO 10

REPORTES

Registro Fotográfico

ANEXO 11

REPORTES

Cronograma Social

CONTRATO No.	142-2018
Hoja de	
FECHA	
6 junio 2019	
DD MM AA	
ACTA No.	4

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

Siendo las 4:00 P.M. se reunieron las personas adjuntas en las listas de asistentes, en el CIV 2001492,de la Carrera 3 A No. 63-48, con el fin de tratar temas relacionados con el contrato No. 142 -2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y Bienvenida
2. Presentación de los profesionales encargados (Área Técnica, SST, Ambiental y Social)
3. Preguntas e inquietudes por parte de la comunidad
4. Respuesta por parte de los profesionales encargados
5. Fin de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicio la reunión con el saludo y la bienvenida por parte de la Residente Social Yenni Arias, posteriormente se hizo la presentación de cada una de las áreas a intervenir.

Se contó con la asistencia de los profesionales del Contratista del Área Técnica, Ing. Diego Pinzón , del área social la Psicóloga Yenni Arias, por parte de la Interventoría se contó con la asistencia de la Residente Civil Diana Maritza Prado Ramírez y Residente Social Angélica Guevara Amaya.

El Ingeniero Diego Pinzón informó a los asistentes sobre las características de la intervención de la vía, donde se realizará reconstrucción sobre la Carrera 3A entre calles 63 y 64, estas actividades constructivas iniciaran a partir del día 17 de junio de 2019. Asi mismo mencionó que el segmento vial tiene un diseño de pavimento avalado por el FDLCH, que consta de: Capa de rodadura, de Mezcla Asfáltica con Grano de Caucho Reciclado. (10cm), mezcla de Base Estabilizada con Asfalto. (15cm), mejoramiento del suelo de apoyo y aclará que el alcance del proyecto se limita únicamente a la vía entre bordillo y bordillo, de esta manera no se intervendrán andenes, los cuales estarán habilitados para el paso peatonal de la comunidad.

Los trabajos se realizarán por medias calzadas y se habilitará la entrada y salida de vehículos de los residentes antes de las 9:00 a.m. y después de las 5:00 p.m. Se realizará una inspección de la red y según el estado en que se encuentren y se determinará la decisión de cambio de redes con la Alcaldía Local de Chapinero. Todas las actividades como: Ingreso de material, Retiro de escombros, Instalación, Extensión y Compactación de material se realizará con maquinaria pesada. Importante tener presente la demarcación y señalización del frente de obra.

El Inspector Ambiental Gabriel González comunicó sobre las actividades que se llevaran a cabo para el proceso constructivo: Jornadas de limpieza y orden en frentes de obra, sumideros, cerramiento de vía, disposición adecuada de los residuos solidos. Posteriormente hace la presentación del programa de seguridad y salud en el trabajo, informando que el objetivo del componente es la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, control de riesgos presentes en obra a trabajadores y terceros.

Así mismo se explicó las inducciones que se deben realizar a los trabajadores, los controles pre operacionales de los equipos y maquinaria, entregas de dotación EPP's, puntos de atención en caso de accidente laboral, examen medico de ingreso y egreso, señalización e identificación de riesgos.

Finalizando la presentación se comunicó a los asistentes las actividades a implementar para el área social, a cargo de la Residente Social Yenni Arias, en la cual se informaron siguientes programas: Programa de información: Se realizarán dos reuniones informativas, una de inicio de obra y una de finalización que se realizará cuando se culminen las actividades de obra, se aclara que las reuniones extraordinarias se realizarán de acuerdo a las solicitudes de la comunidad, Interventoría y Alcaldía Local de Chapinero.

Programa de Divulgación: Este programa tiene como objetivo brindar información clara, veraz y oportuna a las comunidades residentes en las áreas de influencia directa de los tramos a intervenir; son piezas divulgativas que serán entregadas con anterioridad a la comunidad, convocando a una reunión o brindando información de alguna eventualidad de la obra.

Programa de acompañamiento a actividades Técnicas (Actas de Vecindad): Se informa a los asistentes que se ha venido realizando esta actividad, la cual consta de un registro fílmico, fotográfico y escrito del predio, con el fin de que el propietario y el contratista cuenten con un soporte del estado del predio antes de dar inicio a las actividades constructivas

CONTRATO No.	142-2018		"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "	Alcaldía de Bogotá
Hoja de				
FECHA				
6	junio	2019		
DD	MM	AA		
ACTA No.	4			

ACTA DE REUNIÓN

Para el programa de sostenibilidad, se hace necesario contar con la participación de los asistentes con el fin de que se inscriban al Comité CREA, en el cual serán convocadas estas personas cada mes y en el cual se informará el avance o actividades referentes al proceso constructivo. Programa de atención al ciudadano: A la fecha la firma contratista cuenta con una oficina de atención al ciudadano ubicada en la Carrera 6 No. 49-85 Tercer piso, una línea de atención 3168780362, correo electrónico: conycon.social142@gmail.com, con los siguientes horarios: Martes y Jueves de 8:00a.m a 12:00m.

Para finalizar, se le informó a los asistentes que el proyecto esta haciendo la recepción de hojas de vida, las cuales pueden ser remitidas al Punto CREA, a su vez, se realizarán recorridos de obra con el fin informar el avance del proceso constructivo, se instalarán puntos satélites de información sobre los segmentos a intervenir con el fin de tener una mayor acogida en cuanto al tema social hacia la comunidad, se recalca de manera importante no fiar ni hacer prestamos a los trabajadores de obra con el fin de evitar inconvenientes hacia la empresa y comunidad en general.

Finalmente se da paso a las inquietudes expuestas por los asistentes a la reunión:

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

1.El Señor José Ignacio Casas: Requiere claridad con los tiempos de inicio y finalización de la obra, reales?

Respuesta: Ingeniero Diego Pinzón, informó que se encuentra programado iniciar para el día 17 de Junio aproximadamente, si la estructura va a ser solo en la vía, estarían programadas estas actividades para dos meses o menos pero si la estructura lleva alcantarillado que es la red que va por todo el eje de la vía y conectada a las domiciliarias de cada predio se programaría un mes mas.

2. EL Señor Hernando Niño, pregunta si hay que hacer obras de alcantarillado y si el costo debe ser asumido por cuenta del Fondo de Desarrollo Local o por la empresa de acueducto?

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón refiere que estos rubros deben ser asumidos por parte del Fondo de Desarrollo Local y de requerirse, se debe hacer la renovación en las mismas condiciones existentes.

3.EL Señor Hernando Niño, pregunta: Van a intervenir la calle que colinda con la Calle 63, la cual se encuentra afectada en este momento?

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón les indica que esta solicitud la deben remitir a la Alcaldía Local con el fin de determinar el alcance, ya que dentro del contrato no se encuentra incluida.

3.El Señor Nelson Beltrán: ¿ Tienen convenio con la empresa de acueducto para realizar estas obras, ya que con estos nuevos pavimentos se dañarían la tubería de gres?

Respuesta: Ingeniero Diego, el acueducto es el que recibe las obras, a Esta empresa se le entrega la nueva red y en las nuevas condiciones que se construyó, pero el contratante es el Fondo Local de Chapinero.

4. El señor José Ignacio casas:¿Cómo inicia el proceso constructivo?

Respuesta: Ingeniero Diego, hacemos la estructura de la vía, luego se procede con la ejecución de una caja por encima de la vía, por donde va la red de alcantarillado, aclarando que cuando se inicie con esta actividad se tendra definido el concepto por parte de la Empresa de acueducto para tener la información correcta con respecto al cambio de la tubería.

5. La señora Elsa Cortes:¿Cuánto tiempo se quedará sin agua el sector?

Respuesta: Ingeniero Diego, la red de acueducto no se toca, esto sería en caso de accidente, pero tenemos bien identificadas las redes para generar el menor traumatismos hacía la comunidad. El señor Hernando Niño, explica que esta parte de agua potable pertenece al sector No. 2 del acueducto y lo que tienen que hacer ustedes como vecinos es hacer una carta donde firmen todos, donde pidan por favor cambien y hagan la re-habilitación del agua potable. El Ingeniero Diego, el contratista cambia es la red de alcantarillado y no de agua potable; no se harán cortes de agua y además ustedes tienen el contacto del área social que es el enlace entre la comunidad y el área técnica del proyecto.

6.La señora Elsa Cortes:¿Cómo va a funcionar la movilidad en este sector?

Respuesta: Ingeniero Diego, los horarios son de lunes a viernes en horario de trabajo de 7:00 am a 5:00 p.m. y sábados hasta las 12:00m.d; sin embargo de presentarse alguna novedad se les informara con tiempo.

7.La señora Jessica Méndez: ¿Cómo se va a manejar el sistema de recolección de basuras?

Respuesta: Ingeniero Diego, con el personal del BOAL se va a implementar la entrega de las basuras ubicadas en las esquinas de las calles, con el fin de que el trasporte delegado pueda hacer el cargue de estos residuos, de esta manera los días y los horarios no serán modificados. El Inspector Ambiental Gabriel, refiere que será generado un punto para disponer las basuras el día de la recolección.

8. El señor Nelson Beltrán:¿Van a intervenir redes de alcantarillado?

CONTRATO No.	142-2018		"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "	Alcaldía de Bogotá
Hoja de				
FECHA				
6	junio	2019		
DD	MM	AA		
ACTA No.	4			

ACTA DE REUNIÓN

Respuesta: Ingeniera Diana de interventoría, aclaro que la red de acueducto se encuentra en la zona del anden; razón por la cual no serán intervenidas, ya que el objeto del contrato es la rehabilitación de la vía.

RECOMENDACIÓN: El señor Ignacio Casas sugiere que se avance en la obra lo más rápido posible.

9.El señor Hernando Niño ¿Hasta donde se revisará la estructura de la vía?

Respuesta: Ingeniero Diego Pinzón, Se revisa y se interviene hasta por debajo de la base granular, esto se llama mejoramiento de la subrazante.

Finalmente el Área social del contratista hace la inscripción del comité CREA en el cual se conto con 3 inscritos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Ninguno	NA	NA

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Ing. Diego Pinzón	**Residente Técnico /Contratista Consultoría y Construcción S.A.S**	
P.S Yenni Arias	**Residente Social / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S**	
Ins.Gabriel Gonzales	**Inspector Ambiental / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S**	
Ing. Diana Prado	**Residente Técnico / Interventoría consorcio M&A 05**	Diana M. Prado R.
T. S Angélica Guevara	**Residente Social / Interventoría consorcio M&A 05**	

ANEXOS	☑ SI ☐ NO	TIPO ANEXO	Planilla de asistencia - Planilla Inscripción comité CREA , Presentación de la Reunión	CANTIDAD	4

CONTRATO No.:	142-2018	
Hoja ___ de ___		
FECHA		
6	06	019
DD	MM	AA

LISTADO DE ASISTENCIA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Reunion inicio de obra Cra 3A entre calles 63 y Calle 64 CIV: 20019992

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA
1	Elsa del Pilar Cortes	51 838.871	Carrera 3A #63-13	Mora Castilla	3115896854	
2	Yessica Méndez V	1026267130	Cra 3a # 63-75 Apto 501	" "	314 3476822	Yessica Méndez V
3	[illegible]	51'624.825	Cra 3 63	" "	3206337117	[illegible]
4	HERNANDO JOSÉ NIÑO E	19381175	Calle 63 # 3A-09	" "	3163777063	[illegible]
5	DSG I. CASAS	8760995	Cll 3A # 63-48	"	2570217	
6	Nelson Beltran	1142861130	CRA 3A 63-51	" "	3143021197	
7	Tezua y Manilla	41534720	Cra 3A 63-48	"	2570217	
8	Angélica Guzmán	1013605119	— — —	Chapinero	3212844878	Angelica Guzmán.
9	Diana Muntza Prado	42148599	— — —	Chapinero	3012578054	Diana M. Prado R.
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

		RESPONSABLE RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	INTERVENTORA RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
NOMBRE		Yenni Esperanza Arias Arias	Angelica Erazo A.
CARGO			
FIRMA			

CONTRATO No.	142-2018	
Hoja de		
FECHA		
7	Junio	2019
DD	MM	AA
ACTA No.	5	

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

Siendo las 4:00P.M se reunieron las personas adjuntas en las listas de asistentes, del CIV 2001771 en la Carrera 6 No. 49-85, con el fin de tratar los temas relacionados con el contrato No. 142 -2018.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y Bienvenida
2. Presentación de los profesionales encargados (Área Técnica, SST, Ambiental y Social)
3. Preguntas e inquietudes por parte de la comunidad
4. Respuesta por parte de los profesionales encargados (Área Técnica y Social)
5. Fin de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNION

Se inicio la reunión con el saludo y la bienvenida por parte de la Residente Social Yenni Arias, dando paso a cada uno de los componentes Técnico, Ambiental, SST.

Se contó con la asistencia de los profesionales del Contratista del área técnica, Ing. Diego Pinzón, del área Ambiental Inspector Gabriel González, del área social, la Psicóloga Yenni Arias, Alcaldía Local de Chapinero, por parte de la Interventoría se contó con la asistencia de la Residente Civil Diana Maritza Prado Ramírez, Residente Social Angélica Guevara Amaya y Residente Ambiental Ing. Randhy Thompson.

El Ingeniero Diego Pinzón informó a los asistentes respecto al inicio de la obra en donde se hará la reconstrucción de la vía, en la Calle 52 A entre TV 3 y TV 4, que se iniciaran entre el 8 al 17 de Junio. Este segmento vial tiene un diseño de pavimento avalado por el FDLCH, que consta de: Capa de rodadura, de Mezcla Asfáltica con Grano de Caucho Reciclado. (10cm), mezcla de Base estabilizada con Asfalto. (12cm), mejoramiento del suelo de apoyo.

Los trabajos se realizarán por medias calzadas y se habilitará la entrada y salida de vehículos de los residentes antes de las 9:00 a.m. y después de las 5:00 p.m., Todas las actividades como: Ingreso de material, Retiro de escombros, Instalación, Extensión y Compactación de material se realizan con maquinaria pesada. Importante tener presente la demarcación y señalización del frente de obra.

EL Inspector Gabriel González, comunicó sobre las actividades que se llevaran a cabo para el proceso constructivo: Jornadas de limpieza y orden en frentes de obra, sumideros, cerramiento de vía, disposición adecuada de los residuos solidos. Posteriormente hace la presentación del programa de seguridad y salud en el trabajo, informando que el objetivo del componente es la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, control de riesgos presentes en obra a trabajadores y terceros.

Así mismo explicó las inducciones que se deben realizar a los trabajadores, los controles pre operacionales de los equipos y maquinaria, entregas de dotación EPP's, puntos de atención en caso de accidente laboral, examen medico de ingreso y egreso, señalización e identificación de riesgos.

Para el componente social, la Residente Social Yenni Arias, informó a los asistentes los siguientes programas: Programa de información: Se realizarán dos reuniones informativas, la primera al inicio de obra, y una de finalización que se realizará cuando se culminen las actividades de obra, se aclara que las reuniones extraordinarias se realizarán de acuerdo a las solicitudes de la comunidad, Interventoría y Alcaldía Local de Chapinero.

Programa de Divulgación: Este programa tiene como objetivo brindar información clara, veraz y oportuna a las comunidades residentes del área de influencia directa de los tramos a intervenir; para este programa se distribuyen piezas divulgativas, las cuales permitirán a la comunidad estar enterados de los procesos constructivos así mismo se realizará la instalación de los afiches informativos, los cuales deben estar ubicados dentro de cada segmento y serán utilizados como puntos de información.

Programa de acompañamiento a actividades Técnicas (Actas de Vecindad): Se informa a los asistentes que se ha venido realizando esta actividad, la cual consta de un registro fílmico, fotográfico y escrito del predio, con el fin de que el propietario y el contratista cuenten con un soporte del estado del predio antes de dar inicio a las actividades constructivas.

Para el programa de sostenibilidad, se hace necesario contar con la participación de los residentes del sector, para que se inscriban al Comité CREA, ya que serán multiplicadores de la información y veedores de la obra, para esta actividad, serán convocados cada mes. Programa de atención al ciudadano: A la fecha la firma contratista cuenta con una oficina de atención al ciudadano ubicada en la Carrera 6 No. 49-85 Tercer piso, una línea de atención 3168780362, correo electrónico: conycon.social142@gmail.com, con los siguientes horarios: Martes y Jueves de 8:00a.m a 12:00m.

Finalmente se da paso a las inquietudes expuestas por los asistentes a la reunión:

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

1. La señora Martha Emilia Galarza, pregunta como quedarán las vías con el material de caucho?

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón, indicó que este material ayuda a estabilizar mas el terreno y a darle firmeza, es un material reciclable y por ende es contractual, se debe aplicar. El Ingeniero Randhy Thompson, complementa la respuesta

2. La señora Martha Emilia Galarza, pregunta cuando inician los trabajos de obra?

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón, refiere que entre el 8 al 17 de Junio se iniciarán estos trabajos, con una durabilidad de 2 meses aproximadamente o 3 meses en caso que se deba intervenir tubería.

Finalmente se procede a realizar la inscripción del comité CREA en el cual se conto con una asistente inscrita

CONTRATO No.	142-2018	
Hoja de		
FECHA		
7	Junio	2019
DD	MM	AA
ACTA No.	5	

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Ninguno	NA	NA

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Ing. Diego Pinzón	Residente Técnico / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
Ins. Gabriel González	Inspector Ambiental / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
PS. Yenni Arias	Residente social / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
Ing. Diana Prado	Residente Técnico Interventoría consorcio M&A 05	Diana M. Prado R.
Ing. Randhy Thompson	Residente Ambiental Interventoría consorcio M&A 05	
T. S Angélica Guevara	Residente Social Interventoria consorcio M&A 05	

ANEXOS	☑ SI	☐ NO	TIPO ANEXO	Planilla de asistencia - Planilla Inscripción comité CREA . Presentación de la Reunión	CANTIDAD	4

CONTRATO No.:	142-2018
Hoja ___ de ___	
FECHA	
07 / 06 / 19.	
DD / MM / AA	

LISTADO DE ASISTENCIA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Acta de inicio de obra CIV 2007771 - Calle 52A

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA
1	Martha Emilia Galarza	41.623.343	cll. 52A # 3C-20	Pardo Rubio	3165012 / cel 3134400739	
2	Angelica Guevara	1013605111	— " —	— " —	3128448 78	Angelica Guevara A
3	Diana Maritza Prado	42148594	— " —	— " —	3012573057	Diana M. Prado R
4	Randhy Thompson P.	79723530	Chapinero	Chapinero	3162503001	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE		Yenni Esperanza Arco Arias	Angélica Guevara A
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			Angelica Guevara A

REUNIÓN DE INICIO DE OBRA
CIV 2001771: CALLE 52 A ENTRE TRANSVERSAL 3 Y TRANSVERSAL 4

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C."

ENTIDAD CONTRATANTE

Dr. HERNANDO JOSE QUINTERO MAYA
ALCALDE LOCAL

Ing. JORGE LUIS OJEDA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Alcaldía de Bogotá

CONTRATISTA DE OBRA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	INTERVENTORÍA CONSORCIO M&A 05
Director de Obra: Ing. Oscar Alfonso	Director de Interventoría: Ing. Orlando Rivera
Residente Técnico: Ing. Diego Pinzón	Residente de Interventoría: Ing. Diana Prado
Residente Ambiental: Ing. Mayerly Marín	Residente Ambiental: Ing. Randhy Thompson
Residente SST: Ing. Milena Gil	Residente SST: Ing. Erika Sandoval
Residente Social: T.S. Yurani Parra P.S. Yenni Arias	Residente Social: T.S. Angélica Guevara

Alcaldía de Bogotá

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de entidades participantes
2. Generalidades del Contrato
3. Componente Técnico
4. Componente Ambiental
5. Componente SST
6. Gestión Social
7. Intervención de la comunidad

Alcaldía de Bogotá

GENERALIDADES DEL CONTRATO
CONTRATISTA DE OBRA

Objeto Contrato	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C."
Inicio:	06 de Marzo de 2019
Plazo:	12 (Doce) Meses
Valor:	CATORCE MIL DOSCIENTOS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($14.200.005.565.oo) M/CTE

Alcaldía de Bogotá

COMPONENTE TÉCNICO

ACTIVIDADES DE RECONSTRUCCIÓN

Este segmento vial tiene un diseño de pavimento avalado por el FDLCH, que consta de:

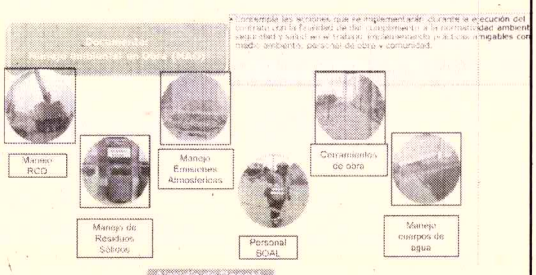
1. Capa de rodadura de Mezcla Asfáltica con Grano de Caucho Reciclado. (10cm).
2. Mezcla de Base Estabilizada con Asfalto. (12cm).
3. Mejoramiento del suelo de apoyo.
4. Renovación de red alcantarillado (si autoriza la Alcaldía Local).

Los trabajos se realizarán por medias calzadas y se habilitará la entrada y salida de vehículos de los residentes
antes de las 9:00 a.m. y después de las 5:00 p.m.

Todas las actividades como: Ingreso de material, Retiro de escombros, Instalación, Extensión y Compactación de material se realizan con maquinaria pesada.
Importante tener presente la demarcación y señalización del frente de obra.

Alcaldía de Bogotá

COMPONENTE AMBIENTAL



Alcaldía de Bogotá

COMPONENTE AMBIENTAL



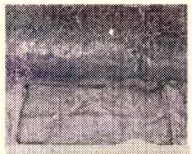
JORNADAS DE LIMPIEZA Y ORDEN EN FRENTES DE OBRA



JORNADAS DE LIMPIEZA DE SUMIDEROS

Alcaldía de Bogotá

ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN- CUERPOS DE AGUA



PROTECCIÓN DE SUMIDEROS



PLAFONAMIENTO DE POZOS DE INSPECCIÓN

Alcaldía de Bogotá

ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN – CONSTRUCTIVO



CERRAMIENTO DE VÍA A INTERVENIR.



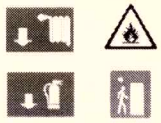
DISPOSICIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SOLIDOS.

Alcaldía de Bogotá

COMPONENTE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST

OBJETIVO:

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES Y CONTROL DE RIESGOS PRESENTES EN OBRA A TRABAJADORES Y TERCEROS



Alcaldía de Bogotá

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST



INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN EN FACTORES DE RIESGO A LOS TRABAJADORES.



PRE-OPERACIONALES DIARIOS A EQUIPOS Y MAQUINARIA



ENTREGA DE DOTACIÓN DE EPP´s A LOS TRABAJADORES.

Alcaldía de Bogotá

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST



INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO. ÁREAS SEGURAS



CONSERVACIÓN DE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA, PREVENTIVA Y OBLIGATORIA



DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN EL FRENTE DE OBRA

Alcaldía de Bogotá

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST



PUNTOS DE ATENCIÓN EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL.



EXAMEN MÉDICO DE INGRESO Y EGRESO.



SEÑALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL
PROGRAMAS



INFORMACIÓN



DIVULGACIÓN



ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS (ACTAS DE VECINDAD)



PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD



ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL
PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO No. 142 DE 2018
Horario de atención: Martes y Jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m.
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Línea Telefónica: 3168780362
Dirección: Carrera 6 No. 49 - 85 Piso 3
Barrio: Chapinero Alto
Contratista de Obra: Con & Con S.A.S., Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias

Interventoría: CONSORCIO M&A 05, Contrato N°143 de 2018
Celular: 3041347204
Correo electrónico : gestionsocial89@gmail.com





Gracias



CONTRATO No.	142-2018	
Hoja de		
FECHA		
11	Junio	2019
DD	MM	AA
ACTA No.	6	

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

Siendo las 3:00P.M, se reunieron las personas adjuntas en las listas de asistentes, en el CIV 2002049 y 2002042 en la Calle 42 No. 13 -26 Institución Educativa CE-ART, con el fin de tratar los temas relacionados con el contrato No. 142 - 2018.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y Bienvenida
2. Presentación de los profesionales encargados (Área Técnica, SST, Ambiental y Social)
3. Preguntas e inquietudes por parte de la comunidad
4. Respuesta por parte de los profesionales encargados (Área Técnica y Social)
5. Fin de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNION

Se inicio la reunión con el saludo y la bienvenida por parte de la Residente Social Yenni Arias, dando paso a cada uno de los componentes Técnico, Ambiental, SST.

Se contó con la asistencia de los profesionales del Contratista del área técnica, Ing. Diego Pinzón, del área Ambiental Inspector Gabriel González, del área social, la Psicóloga Yenni Arias, Alcaldía Local de Chapinero, por parte de la Interventoría se contó con la asistencia de la Residente Civil Diana Maritza Prado Ramírez, Residente Social Angélica Guevara Amaya y Residente Ambiental.

El Ingeniero Diego Pinzón informó a los asistentes respecto al inicio de la obra en donde se hará la reconstrucción de la vía, en la Calle 42 entre Carrera 13 y 13 A y Calle 42 entre Carrera 13 A y 14, actividades que se iniciarán el día 20 de Junio. Este segmento vial tiene un diseño de pavimento avalado por el FDLCH, que consta de: capa de rodadura, de mezcla asfáltica MD12. (10cm), mezcla de base estabilizada con asfalto. (14cm), mejoramiento del suelo de apoyo, subbase granular (15cm), renovación de red de alcantarillado (si autoriza la Alcaldía Local).

Los trabajos se realizarán por medias calzadas y se habilitará la entrada y salida de vehículos de los residentes antes de las 9:00 a.m. y después de las 5:00 p.m.,todas las actividades como: ingreso de material, retiro de escombros, instalación, extensión y Compactación de material se realizan con maquinaria pesada. Importante tener presente la demarcación y señalización del frente de obra.

EL Inspector Gabriel González, comunicó sobre las actividades que se llevaran a cabo para el proceso constructivo: Jornadas de limpieza y orden en frentes de obra, sumideros, cerramiento de vía, disposición adecuada de los residuos solidos. Posteriormente hace la presentación del programa de seguridad y salud en el trabajo, informando que el objetivo del componente es la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, control de riesgos presentes en obra a trabajadores y terceros.

Así mismo explicó las inducciones que se deben realizar a los trabajadores, los controles pre operacionales de los equipos y maquinaria, entregas de dotación EPP's, puntos de atención en caso de accidente laboral, examen medico de ingreso y egreso, señalización e identificación de riesgos.

Para el componente social, la Residente Social Yenni Arias, informó a los asistentes los siguientes programas: Programa de información: Se realizarán dos reuniones informativas, la primera al inicio de obra, y una de finalización que se realizará cuando se culminen las actividades de obra, se aclara que las reuniones extraordinarias se realizarán de acuerdo a las solicitudes de la comunidad, Interventoría y Alcaldía Local de Chapinero.

Programa de Divulgación: Este programa tiene como objetivo brindar información clara, veraz y oportuna a las comunidades residentes del área de influencia directa de los tramos a intervenir; para este programa se distribuyen piezas divulgativas, las cuales permitirán a la comunidad estar enterados de los procesos constructivos así mismo se realizará la instalación de los afiches informativos, los cuales deben estar ubicados dentro de cada segmento y serán utilizados como puntos de información.

Programa de acompañamiento a actividades Técnicas (Actas de Vecindad): Se informa a los asistentes que se ha venido realizando esta actividad, la cual consta de un registro fílmico, fotográfico y escrito del predio, con el fin de que el propietario y el contratista cuenten con un soporte del estado del predio antes de dar inicio a las actividades constructivas.

Para el programa de sostenibilidad, se hace necesario contar con la participación de los residentes del sector, para que se inscriban al Comité CREA, ya que serán multiplicadores de la información y veedores de la obra, para esta actividad, serán convocados cada mes. Programa de atención al ciudadano: A la fecha la firma contratista cuenta con una oficina de atención al ciudadano ubicada en la Carrera 6 No. 49-85 Tercer piso, una línea de atención 3168780362, correo electrónico: conycon.social142@gmail.com, con los siguientes horarios: Martes y Jueves de 8:00a.m a 12:00m.

Finalmente se da paso a las inquietudes expuestas por los asistentes a la reunión:

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

1. Entidad Infecto clínicos: ¿Como se manejara el tema de los ingresos de los pacientes y personas con discapacidad y ambulancias?

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón, indicó que se revisará el tema especifico en cada predio, con el fin de establecer medidas de contingencias para los ingresos de los pacientes, ambulancias y personas con discapacidad.

2. Entidad Infecto clínicos - Entidad Esencial IPS: ¿Qué horarios se van a establecer para la recolección de las basuras y residuos peligrosos en la calle 42, ya que la empresa Con capital tiene una hora exacta (4 minutos por reloj)?

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón, Indicó que la Carrera 13A tendrá continuidad con el paso de los vehículos, razón por la cual para la IPS y Compensar no tendrá interrupción en los accesos.

CONTRATO No.	142-2018		"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No: FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "	Alcaldía de Bogotá
Hoja de				
FECHA				
11	Junio	2019		
DD	MM	AA		
ACTA No.	6			

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

3. Señora Aurora Ramón: Pregunta que garantías tendrán las personas que cuentan con vehículo particular?

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón, manifiesta que se de acuerdo a lo aprobado por Secretaria de Movilidad, se establecieron los horarios de 7:00a.m a 9:00a.m y después de las 5:00p.m, salida e ingreso de los vehículos, con el fin de no interferir con las actividades constructivas.

4. Entidad Infecto clínicos: Existen unos arboles (pinos), sobre la Calle 42, los cuales representan un riesgo para la comunidad, ya que en varias oportunidades se han caído algunos palos sobre las casas?

Respuesta: La interventoría refiere que por medio de la Alcaldía se esta dando tramitología a esta situación, la cual se notificara en su momento a la comunidad.

5. Entidad Esencial IPS: ¿Intervendrán las redes de alcantarillado?

Respuesta: El alcance del contrato es solamente para la intervención de la vía, razón por la cual no se tiene contemplado

6. Edificio Estelar: ¿ Como se va a manejar el tema de los horarios para recolección de las basuras en el edificio, puesto que en horario nocturno pasa el transporte?

Respuesta: Inspector Gabriel González, facilitara la apertura de un broche en la entrada al edificio, con el fin de facilitar el cargue de estos desechos en horario nocturno.

Finalmente se procede a realizar la inscripción del comité CREA en el cual se conto con tres participantes.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Reunión 13 de Junio en el auditorio Esencial IPS, con el fin de establecer medidas de manejo para el cargue de los residuos peligrosos de las tres entidades que se encuentran sobre la Calle 42 (Infecto clínicos, Esencial IPS, Compensar)	Contrato 142-2018	13 de Junio de 2019

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Ing. Diego Pinzón	Residente Técnico / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
Ins. Gabriel González	Inspector Ambiental / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
PS. Yenni Arias	Residente social / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
Ing. Diana Prado	Residente Técnico Interventoría consorcio M&A 05	Diana M. Prado R.
T. S Angélica Guevara	Residente Social Interventoría consorcio M&A 05	

ANEXOS	☑ SI	☐ NO	TIPO ANEXO	Planilla de asistencia - Planilla Inscripción comité CREA . Presentación de la Reunión	CANTIDAD	4

CONTRATO No.:	142-2018
Hoja ___ de ___	
FECHA	
DD: 11	MM: 06
AA: 18	

LISTADO DE ASISTENCIA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Asistencia de Reunión de Inicio de obra. CIV= 2026[illegible] y CIV= 202642. calle 42.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA
1	Tina Rosalina Castaño	21 322 088	calle 42A 13-18	Chapinero	311 314 53 53	
2	Ina Maritral Quintero	27.997.3641	" " "	" " "	311 314.5353	
3	JAZ[illegible] Muca	52485053	Cll 42A 13A 11	Chapinero	3214710442	
4	Cindy Rubio	1030513630	Cll 42 # 13A - 11	Chapinero	315[illegible]	
5	Claudia Fitzpatrick W	52023186	Calle 42 #13A-11	Chapinero	315 893 7717	
6	Edilson Ortega	1071163424	Calle 42 # 13A 11	Chapinero	3213176723	
7	Alexander Ramos Arias	27.790185	Calle 42 # 13-32	Chapinero	2875650	
8	Fabian Calderon	1104696718	Cll 42 # 13-32	chapinero	3002033868	
9	Diana Montes Prado	42148599	— " —	— " —	3012573057	
10	Angelica Cabrera	1013665191	— " —	" —	3712944891	
11	Simon Sarcon	1.266431	calle 42 - 13-26	" — "	3103165515	
12	Francoise Rojas	51984704	Calle 42 N°13-32	Chapinero	3053848058	
13	Infectochimicos S.A.S	830134160-7	Calle 42 # 13-28	Chapinero	3158708871	Luz Stella Herrera
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE		Yenni Esperanza Arce Arcos	Angelica Cabrera A
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			

REUNIÓN DE INICIO DE OBRA
CIV 2002049: CALLE 42 ENTRE CARRERA 13 Y CARRERA 13ª
CIV 2002042: CALLE 42 ENTRE CARRERA 13ª Y CARRERA 14

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018:
"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C."

ENTIDAD CONTRATANTE

Dr. HERNANDO JOSE QUINTERO MAYA
ALCALDE LOCAL

Ing. JORGE LUIS OJEDA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Alcaldía de Bogotá

CONTRATISTA DE OBRA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	INTERVENTORÍA CONSORCIO M&A 05
Director de Obra: Ing. Oscar Alfonso	Director de Interventoría: Ing. Orlando Rivera
Residente Técnico: Ing. Diego Pinzón	Residente de Interventoría: Ing. Diana Prado
Residente Ambiental: Ing. Mayerly Marín	Residente Ambiental: Ing. Randhy Thompson
Residente SST: Ing. Milena Gil	Residente SST: Ing. Erika Sandoval
Residente Social: T.S. Yurani Parra P.S. Yenni Arias	Residente Social: T.S. Angélica Guevara

Alcaldía de Bogotá

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de entidades participantes
2. Generalidades del Contrato
3. Componente Técnico
4. Componente Ambiental
5. Componente SST
6. Gestión Social
7. Intervención de la comunidad

Alcaldía de Bogotá

GENERALIDADES DEL CONTRATO
CONTRATISTA DE OBRA

Objeto Contrato	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C."
Inicio:	06 de Marzo de 2019
Plazo:	12 (Doce) Meses
Valor:	CATORCE MIL DOSCIENTOS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($14.200.005.565.oo) M/CTE

Alcaldía de Bogotá

COMPONENTE TÉCNICO

ACTIVIDADES DE REHABILITACION

Este segmento vial tiene un diseño de pavimento avalado por el FDLCH, que consta de:

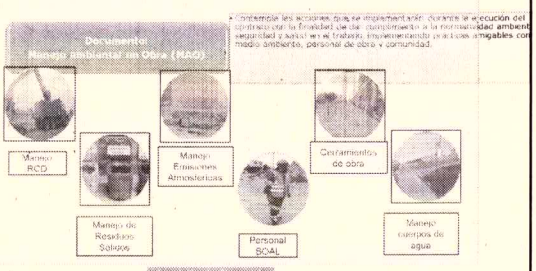
1. Capa de rodadura de Mezcla Asfáltica MD12. (10cm).
2. Mezcla de Base Estabilizada con Asfalto. (14cm).
3. Subbase granular. (15cm).
4. Renovación de red alcantarillado (si autoriza la Alcaldía Local).

Los trabajos se realizarán por medias calzadas y se habilitará la entrada y salida de vehículos de los residentes
antes de las 9:00 a.m. y después de las 5:00 p.m.

Todas las actividades como: Ingreso de material, Retiro de escombros, Instalación, Extensión y Compactación de material se realizan con maquinaria pesada.
Importante tener presente la demarcación y señalización del frente de obra.

Alcaldía de Bogotá

COMPONENTE AMBIENTAL



Alcaldía de Bogotá

COMPONENTE AMBIENTAL



JORNADAS DE LIMPIEZA Y ORDEN EN FRENTES DE OBRA



JORNADAS DE LIMPIEZA DE SUMIDEROS

Acueducto Soraya

ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN- CUERPOS DE AGUA



PROTECCIÓN DE SUMIDEROS



PLAFONAMIENTO DE POZOS DE INSPECCIÓN

Acueducto Soraya

ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN – CONSTRUCTIVO



CERRAMIENTO DE VÍA A INTERVENIR.



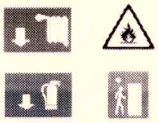
DISPOSICIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SOLIDOS.

Acueducto Soraya

COMPONENTE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST

OBJETIVO:

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES Y CONTROL DE RIESGOS PRESENTES EN OBRA A TRABAJADORES Y TERCEROS



Acueducto Soraya

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST



INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN EN FACTORES DE RIESGO A LOS TRABAJADORES.



PRE-OPERACIONALES DIARIOS A EQUIPOS Y MAQUINARIA



ENTREGA DE DOTACIÓN DE EPP's A LOS TRABAJADORES.

Acueducto Soraya

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST



INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO. ÁREAS SEGURAS



CONSERVACIÓN DE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA, PREVENTIVA Y OBLIGATORIA



DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN EL FRENTE DE OBRA

Acueducto Soraya

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST



PUNTOS DE ATENCIÓN EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL.



EXAMEN MÉDICO DE INGRESO Y EGRESO.



SEÑALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL
PROGRAMAS



INFORMACIÓN



DIVULGACIÓN



ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS (ACTAS DE VECINDAD)



PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD



ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL
PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO No. 142 DE 2018
Horario de atención: Martes y Jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m.
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Línea Telefónica: 3168780362
Dirección: Carrera 6 No. 49 - 85 Piso 3
Barrio: Chapinero Alto
Contratista de Obra: Con & Con S.A.S., Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias

Interventoría: CONSORCIO M&A 05, Contrato N°143 de 2018
Celular: 3041347204
Correo electrónico: gestionsocial89@gmail.com







CONTRATO No.	142-2018	
Hoja de		
FECHA		
13	Junio	2019
DD	MM	AA
ACTA No.	7	

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

Siendo las 3:00P.M, se reunieron las personas adjuntas en las listas de asistentes, en el CIV 2000543 y 2006384 en la Carrera 10 No. 90 -44 Salón comunal, Edificio Torre 90, con el fin de tratar los temas relacionados con el contrato No. 142 - 2018.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y Bienvenida
2. Presentación de los profesionales encargados (Área Técnica, SST, Ambiental y Social)
3. Preguntas e inquietudes por parte de la comunidad
4. Respuesta por parte de los profesionales encargados (Área Técnica y Social)
5. Fin de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNION

Se inicio la reunión con el saludo y la bienvenida por parte de la Residente Social Yenni Arias, dando paso a cada uno de los componentes Técnico, Ambiental, SST.

Se contó con la asistencia de los profesionales del Contratista del área técnica, Ing. Diego Pinzón, del área Ambiental Inspector Gabriel González, del área social, la Psicóloga Yenni Arias, Alcaldía Local de Chapinero, por parte de la Interventoría se contó con la asistencia del Ingeniero Diego Andrés Romero, Ingeniero Juan Pablo Avellano, Residente Social Angélica Guevara Amaya y Residente Ambiental.

El Ingeniero Diego Pinzón informó a los asistentes respecto al inicio de la obra en donde se hará la rehabilitación de la vía, en la Calle 90 entre Carrera 9A y carrera 10, Calle 93A entre carrera 10 y carrera 11, actividades que se iniciarán el 25 de Junio aproximadamente. Este segmento vial tiene un diseño de pavimento avalado por el FDLCH, que consta de: Capa de rodadura, de mezcla asfáltica MD12. (10cm), mezcla de Base estabilizada con Asfalto. (15cm), mejoramiento del suelo de apoyo, subbase granular (15cm), renovación de red de alcantarillado (si autoriza la Alcaldía Local).

Los trabajos se realizarán por medias calzadas y se habilitará la entrada y salida de vehículos de los residentes antes de las 9:00 a.m. y después de las 5:00 p.m., todas las actividades como: Ingreso de material, retiro de escombros, Instalación, extensión y Compactación de material se realizan con maquinaria pesada. Importante tener presente la demarcación y señalización del frente de obra.

EL Inspector Gabriel González, comunicó sobre las actividades que se llevaran a cabo para el proceso constructivo: Jornadas de limpieza y orden en frentes de obra, sumideros, cerramiento de vía, disposición adecuada de los residuos solidos. Posteriormente hace la presentación del programa de seguridad y salud en el trabajo, informando que el objetivo del componente es la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, control de riesgos presentes en obra a trabajadores y terceros.

Así mismo explicó las inducciones que se deben realizar a los trabajadores, los controles pre operacionales de los equipos y maquinaria, entregas de dotación EPP's, puntos de atención en caso de accidente laboral, examen medico de ingreso y egreso, señalización e identificación de riesgos.

Para el componente social, la Residente Social Yenni Arias, informó a los asistentes los siguientes programas: Programa de información: Se realizarán dos reuniones informativas, la primera al inicio de obra, y una de finalización que se realizará cuando se culminen las actividades de obra, se aclara que las reuniones extraordinarias se realizarán de acuerdo a las solicitudes de la comunidad, Interventoría y Alcaldía Local de Chapinero.

Programa de Divulgación: Este programa tiene como objetivo brindar información clara, veraz y oportuna a las comunidades residentes del área de influencia directa de los tramos a intervenir; para este programa se distribuyen piezas divulgativas, las cuales permitirán a la comunidad estar enterados de los procesos constructivos así mismo se realizará la instalación de los afiches informativos, los cuales deben estar ubicados dentro de cada segmento y serán utilizados como puntos de información.

Programa de acompañamiento a actividades Técnicas (Actas de Vecindad): Se informa a los asistentes que se ha venido realizando esta actividad, la cual consta de un registro fílmico, fotográfico y escrito del predio, con el fin de que el propietario y el contratista cuenten con un soporte del estado del predio antes de dar inicio a las actividades constructivas.

Para el programa de sostenibilidad, se hace necesario contar con la participación de los residentes del sector, para que se inscriban al Comité CREA, ya que serán multiplicadores de la información y veedores de la obra, para esta actividad, serán convocados cada mes. Programa de atención al ciudadano: A la fecha la firma contratista cuenta con una oficina de atención al ciudadano ubicada en la Carrera 6 No. 49-85 Tercer piso, una línea de atención 3155928764, correo electrónico: conycon.social142@gmail.com, con los siguientes horarios: Martes y Jueves de 8:00a.m a 12:00m.

Finalmente se da paso a las inquietudes expuestas por los asistentes a la reunión:

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

1. Representante de administración de los Edificios MT: ¿Cómo serán los ingresos y salidas de los vehículos para los edificios?

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón, indico que por el momento no serán interrumpidos estos accesos vehiculares.

2. Señora Tatiana Robayo: En la noche ingresan dos volquetas a recoger los escombros por la calle 10, este sector será intervenido?

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón, Indicó que la no será intervenida la calle 10, ya que el proceso de rehabilitación se realizara en la carrera 9A con calle 90,

CONTRATO No.	142-2018		"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "	Alcaldía de Bogotá
Hoja de				
FECHA				
13	Junio	2019		
DD	MM	AA		
ACTA No.	7			

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

3. Señora Susana Zaherdsefair requiere información con respecto al riesgo que se pueda presentar la caída de piedra durante las actividades de obra en este sector?

Respuesta: El Inspector Gabriel González explica que se tomarán las medidas respectivas con el fin de evitar este tipo de situaciones a la comunidad, por esta razón se tiene establecido hacer la instalación de polisombra, la cual ayudara a minimizar estos riesgos durante los trabajos de obra.

4. Asistente de la comunidad: Pregunta ¿Tiempo de duración de la obra?

Respuesta: Ingeniero Diego Pinzón, aproximadamente dos meses

5. Asistente de la comunidad: Cuando quedara restringido el acceso a los parqueaderos?

Respuesta: Ingeniero Diego Pinzón, se informará con tiempo prudente para que se tomen las medidas pertinentes

6. Asistente de la comunidad: En la noche va a estar el personal por cuestiones de seguridad?

Respuesta: Ingeniero Diego Pinzón, se contara con vigilancia durante las actividades de obra, puesto que se tendrá la maquinaria en este lugar.

7. Asistente de la comunidad: ¿Que son las actas de vecindad?

Respuesta: Residente Social Yenni Arias, es el registro inicial del estado del inmueble, escrito, fílmico y fotográfico

Finalmente se procede a realizar la inscripción del comité CREA en el cual se conto con tres asistentes

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Ninguno	NA	NA

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Ing. Diego Pinzón	Residente Técnico / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
Ins. Gabriel González	Inspector Ambiental / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
PS. Yenni Arias	Residente social / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
Ing. Juan Pablo Avellano	Residente Técnico Interventoría consorcio M&A 05	
Ing. Diego Romero	Residente Técnico Interventoría consorcio M&A 06	
T. S Angélica Guevara	Residente Social Interventoría consorcio M&A 05	

ANEXOS	☑ SI	☐ NO	TIPO ANEXO	Planilla de asistencia - Planilla Inscripción comité CREA Presentación de la Reunión	CANTIDAD	4

CONTRATO No.:	142-2018
Hoja ___ de ___	
FECHA	
13 / 06 / 019	
DD / MM / AA	

LISTADO DE ASISTENCIA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Reunion de inicio de obra CTU 20005543 - 20006384

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DIRECCCION	BARRIO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA
1	Susana Zahardetair	20767624	CL 93A # 10-36 CASA	Chico Reservado	2360037	
2	Paola Ulloa	52997033	Representacion UT	chico	3112378490	
3	Angélica Cubillos	51842022	Cl 93A # 10-35 MT6	Chicó	3115707115	Angelica Cubillos A(90) 1(93)
4	Angelica Gaeuara.	1013605111	— " —	— " —	3212844873	
5	Diego Andrés Romero	1098619345	— " —	— " —	3132277883	
6	Juan Pablo Arellano	1020802597	— " —	— " —	— " —	
7	Carlos Ossa	10.092822	Cra 11A # 90-16	Corpochicó	2882642	
8	Tatiana Robayo	1022405266	Cra 10 # 90-44	Ed. torre 90	2882642	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE		Yenni Esperanza Anco Amar	Angelica Baez A
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			Angelica Baez A

REUNIÓN DE INICIO DE OBRA
CIV 2000543: CALLE 90 ENTRE CARRERA 9A Y CARRERA 10
CIV 2000384: CALLE 93A ENTRE CARRERA 10 Y CARRERA 11

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. FDLCH-142-2018:
"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C."

ENTIDAD CONTRATANTE

Dr. HERNANDO JOSE QUINTERO MAYA
ALCALDE LOCAL

Ing. JORGE LUIS OJEDA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Alcaldía de Bogotá

CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	CONSORCIO M&A 05
Director de Obra: Ing. Oscar Alfonso	Director de Interventoría: Ing. Orlando Rivera
Residente Técnico: Ing. Diego Pinzón	Residente de Interventoría: Ing. Diana Prado
Residente Ambiental: Ing. Mayerly Marín	Residente Ambiental: Ing. Randhy Thompson
Residente SST: Ing. Milena Gil	Residente SST: Ing. Erika Sandoval
Residente Social: T.S. Yurani Parra P.S. Yenni Arias	Residente Social: T.S. Angélica Guevara

Alcaldía de Bogotá

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de entidades participantes
2. Generalidades del Contrato
3. Componente Técnico
4. Componente Ambiental
5. Componente SST
6. Gestión Social
7. Intervención de la comunidad

Alcaldía de Bogotá

GENERALIDADES DEL CONTRATO
CONTRATISTA DE OBRA

Objeto Contrato	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-**142-2018**: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C."
Inicio:	06 de Marzo de 2019
Plazo:	12 (Doce) Meses
Valor:	CATORCE MIL DOSCIENTOS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($14.200.005.565.oo) M/CTE

Alcaldía de Bogotá

COMPONENTE TÉCNICO

ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN CL90

Este segmento vial tiene un diseño de pavimento avalado por el FDLCH, que consta de:

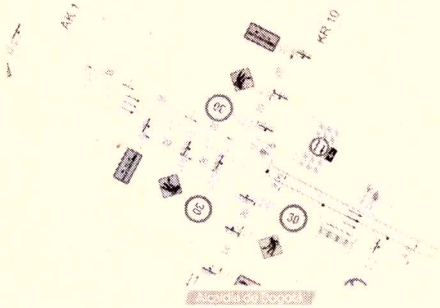
1. Capa de rodadura de Mezcla Asfaltica MD12. (10cm).
2. Mezcla de Base Estabilizada con Asfalto. (15cm).
3. Subbase granular .(15cm).
4. No hay intervención de redes.

Los trabajos se realizarán por medias calzadas y se habilitará la entrada y salida de vehículos de los residentes
antes de las 9:00 a.m. y después de las 5:00 p.m.

Todas las actividades como: Ingreso de material, Retiro de escombros, Instalación, Extensión y Compactación de material se realizan con maquinaria pesada.
Importante tener presente la demarcación y señalización del frente de obra.

Alcaldía de Bogotá

MANEJO DE TRÁFICO CL90



Alcaldía de Bogotá

COMPONENTE TÉCNICO

ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN CL93A

Este segmento vial tiene un diseño de pavimento avalado por el FDLCH, que consta de:

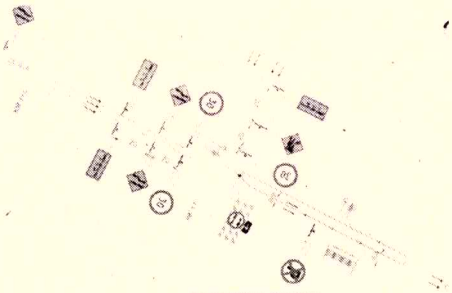
1. Capa de rodadura de Mezcla Asfáltica con grano de caucho. (10cm).
2. Mezcla de Base Estabilizada con Asfalto. (17cm).
3. Subbase granular.(23cm).
4. No hay intervención de redes.

Los trabajos se realizarán por medias calzadas y se habilitará la entrada y salida de vehículos de los residentes
antes de las 9:00 a.m. y después de las 5:00 p.m.

Todas las actividades como: Ingreso de material, Retiro de escombros, Instalación, Extensión y Compactación de material se realizan con maquinaria pesada.
Importante tener presente la demarcación y señalización del frente de obra.

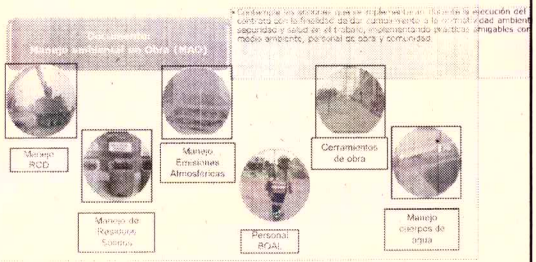
Atención de Bomberos

MANEJO DE TRÁFICO CL93A



Atención de Bomberos

COMPONENTE AMBIENTAL



Atención de Bomberos

COMPONENTE AMBIENTAL



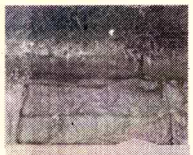
JORNADAS DE LIMPIEZA Y ORDEN EN FRENTES DE OBRA



JORNADAS DE LIMPIEZA DE SUMIDEROS

Atención de Bomberos

ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN- CUERPOS DE AGUA



PROTECCIÓN DE SUMIDEROS



PLAFONAMIENTO DE POZOS DE INSPECCIÓN

Atención de Bomberos

ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN – CONSTRUCTIVO



CERRAMIENTO DE VÍA A INTERVENIR.



DISPOSICIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SOLIDOS.

Atención de Bomberos

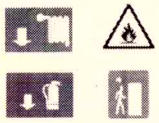
COMPONENTE

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SG - SST

OBJETIVO:

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES Y CONTROL DE RIESGOS PRESENTES EN OBRA A TRABAJADORES Y TERCEROS



Alcaldía de Bogotá

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST



INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN EN FACTORES DE RIESGO A LOS TRABAJADORES.



PRE-OPERACIONALES DIARIOS A EQUIPOS Y MAQUINARIA



ENTREGA DE DOTACIÓN DE EPP´s A LOS TRABAJADORES.

Alcaldía de Bogotá

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST



INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO, ÁREAS SEGURAS



CONSERVACIÓN DE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA, PREVENTIVA Y OBLIGATORIA



DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN EL FRENTE DE OBRA

Alcaldía de Bogotá

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST



PUNTOS DE ATENCIÓN EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL.



EXAMEN MÉDICO DE INGRESO Y EGRESO.



SEÑALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Alcaldía de Bogotá

COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

PROGRAMAS



INFORMACIÓN



DIVULGACIÓN



ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS (ACTAS DE VECINDAD)



PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD



ATENCIÓN AL CIUDADANO

Alcaldía de Bogotá

COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO No. 142 DE 2018

Horario de atención: Martes y Jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com

Línea Telefónica: 3168780362

Dirección: Carrera 6 No. 49 - 85 Piso 3

Barrio: Chapinero Alto

Contratista de Obra: Con & Con S.A.S., Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias

Interventoría: CONSORCIO M&A 05, Contrato N°143 de 2018

Celular: 3041347204

Correo electrónico : gestionsocial89@gmail.com



Alcaldía de Bogotá




Gracias

CONTRATO No.	142-2018	
Hoja de		
FECHA		
18	Junio	2019
DD	MM	AA
ACTA No.	8	

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

Siendo las 3:00P.M se reunieron las personas adjuntas en las listas de asistentes, en el CIV 2000090 y 200134 en la Carrera 13 No. 98 - 70 Edificio Ochic, con el fin de tratar los temas relacionados con el contrato No. 142 -2018.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y Bienvenida
2. Presentación de los profesionales encargados (Área Técnica, SST, Ambiental y Social)
3. Preguntas e inquietudes por parte de la comunidad
4. Respuesta por parte de los profesionales encargados (Área Técnica y Social)
5. Fin de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNION

Se inicio la reunión con el saludo y la bienvenida por parte de la Residente Social Yenni Arias, dando paso a cada uno de los componentes Técnico, Ambiental, SST.

Se contó con la asistencia de los profesionales del Contratista del área técnica, Ing. Diego Pinzón, del área Ambiental Inspector Gabriel González, del área social, la Psicóloga Yenni Arias, Alcaldía Local de Chapinero, por parte de la Interventoría se contó con la asistencia de la Residente Civil Diana Maritza Prado Ramírez, Residente Social Angélica Guevara Amaya.

El Ingeniero Diego Pinzón informó a los asistentes respecto al inicio de la obra en donde se hará la reconstrucción de la vía, en la Calle 93A entre carrera 10 y carrera 11, carrera 13 entre calle 98 y calle 99, carrera 13 entre calle 97 BIS y calle 98 y carrera 13 entre calle 97 y calle 97 BIS, actividades que se iniciarán para el mes de Julio. Este segmento vial tiene un diseño de pavimento avalado por el FDLCH, que consta de: Capa de rodadura, de mezcla asfáltica MD12. (10cm), mezcla de base estabilizada con Asfalto. (14cm), mejoramiento del suelo de apoyo, subbase granular (15cm),

Los trabajos se realizarán por medias calzadas y se habilitará la entrada y salida de vehículos de los residentes antes de las 9:00 a.m. y después de las 5:00 p.m., Todas las actividades como: Ingreso de material, retiro de escombros, Instalación, extensión y Compactación de material se realizan con maquinaria pesada. Importante tener presente la demarcación y señalización del frente de obra.

EL Inspector Gabriel González, comunicó sobre las actividades que se llevaran a cabo para el proceso constructivo: Jornadas de limpieza y orden en frentes de obra, sumideros, cerramiento de vía, disposición adecuada de los residuos solidos. Posteriormente hace la presentación del programa de seguridad y salud en el trabajo, informando que el objetivo del componente es la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, control de riesgos presentes en obra a trabajadores y terceros.

Así mismo explicó las inducciones que se deben realizar a los trabajadores, los controles pre operacionales de los equipos y maquinaria, entregas de dotación EPP's, puntos de atención en caso de accidente laboral, examen medico de ingreso y egreso, señalización e identificación de riesgos.

Para el componente social, la Residente Social Yenni Arias, informó a los asistentes los siguientes programas: Programa de información: Se realizarán dos reuniones informativas, la primera al inicio de obra, y una de finalización que se realizará cuando se culminen las actividades de obra, se aclara que las reuniones extraordinarias se realizarán de acuerdo a las solicitudes de la comunidad, Interventoría y Alcaldía Local de Chapinero.

Programa de Divulgación: Este programa tiene como objetivo brindar información clara, veraz y oportuna a las comunidades residentes del área de influencia directa de los tramos a intervenir; para este programa se distribuyen piezas divulgativas, las cuales permitirán a la comunidad estar enterados de los procesos constructivos así mismo se realizará la instalación de los afiches informativos, los cuales deben estar ubicados dentro de cada segmento y serán utilizados como puntos de información.

Programa de acompañamiento a actividades Técnicas (Actas de Vecindad): Se informa a los asistentes que se ha venido realizando esta actividad, la cual consta de un registro fílmico, fotográfico y escrito del predio, con el fin de que el propietario y el contratista cuenten con un soporte del estado del predio antes de dar inicio a las actividades constructivas.

Para el programa de sostenibilidad, se hace necesario contar con la participación de los residentes del sector, para que se inscriban al Comité CREA, ya que serán multiplicadores de la información y veedores de la obra, para esta actividad, serán convocados cada mes. Programa de atención al ciudadano: A la fecha la firma contratista cuenta con una oficina de atención al ciudadano ubicada en la Carrera 6 No. 49-85 Tercer piso, una línea de atención 3155928764, correo electrónico: conycon.social142@gmail.com, con los siguientes horarios: Martes y Jueves de 8:00a.m a 12:00m.

Finalmente se da paso a las inquietudes expuestas por los asistentes a la reunión:

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

1. Javier Tamayo pregunta se le de claridad con respecto al termino monto agotable

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón, indicó que para estos tres CIV, el presupuesto se encuentra avalado y priorizado para su ejecución

2. Asistente de la comunidad: Cual es el orden que tienen establecido para iniciar en los tres segmentos?

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón, Centro Carrera 13 entre calle 97BIS y calle 98, sur Carrera 13 entre calle 97 y calle 97 BIS, Norte, carrera 13 entre calle 98 y calle 99

3. Asistente de la comunidad indica que el horario establecido para ingreso y salida de vehículos, no le funciona ya que cuentan con dos consultorios, adicionalmente ingresan ambulancias y niños con discapacidad especial, son pacientes de tutela y por ende se debe brindar la intención necesaria.

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón, manifiesta que la intervención se realizará solo en las vías, los andenes no, sin embargo se habilitará una zona que sea central y sobre esa medida se pueda manejar el parqueo de las ambulancias.

4. Restaurante Alparke: Refieren que no cuentan con el servicio de gas natural porque no tienen las redes, desean saber si por medio del contratista se puede gestionar el tramite para la instalación?

Respuesta: Dentro del contrato no se tiene contemplado este alcance, es necesario que ellos como propietarios o encargados la soliciten.

5. Asistente de la comunidad: Recomienda que se instalen parqueaderos provisionales sobre la calle o el anden, mientras culminan los trabajos

Respuesta: Ingeniero Diego Pinzón, le indica que secretaria de movilidad no permite la instalación de parqueaderos en el espacio público.

6. Asistente de la comunidad: Cuanto tiempo va a durar la intervención de la obra?

Respuesta: Ingeniero Diego Pinzón, dos meses aproximadamente

7. Asistente de la comunidad: Fecha de inicio?

Respuesta: Se notificara por medio de volantes la fecha de inicio

Finalmente se procede a realizar la inscripción del comité CREA en el cual se conto con una inscripción

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se informará por medio de comunicado el incio de las actividades por CIV.	Contrato 142-2018	3 dias antes del inicio de obra

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Ing. Diego Pinzón	**Residente Técnico / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S**	
Ins. Gabriel González	**Inspector Ambiental / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S**	
PS. Yenni Arias	**Residente social / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S**	
Ing. Diana Prado	**Residente Técnico Interventoría consorcio M&A 05**	Diana M. Prado R.
T. S Angélica Guevara	**Residente Social Interventoría consorcio M&A 05**	

ANEXOS	☑ SI	☑ NO	**TIPO ANEXO**	Planilla de asistencia - Planilla Inscripción comité CREA , Presentación de la Reunión	**CANTIDAD**	4

CONTRATO No.:	142-2018
Hoja ____ de ____	
FECHA	
18 DD	06 MM
19 AA	

LISTADO DE ASISTENCIA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Reunion de inicio CIV 2000090-20000103-2000134

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA
1	Roberto Oscir Osorio R.	80072201	Krr 13 Nº 98-35	Chico	6550611	
2	Kanna Rodriguez R.	1728416005	Cra 13# 98-48	Chicó	6478396	Kanna Rodriguez R.
3	Diana Manitza Prado	42148599	— " —	— " —	3012573057	Diana M. Prado R
4	Angelica Guevara A	1013605111	— " —	— " —	3212844878	Angelica Guevara A
5	Mariela Abello	52005980	Cra 13 #98-61.	Chico.	2187618	
6	Melissa Gonzalez	53 012056	Cra B # 98-61	Chico	3166919017	
7	Martha Cumaco	52206347	Cra 13 #98-61	Chico	2188529	
8	Alberto Galindo	19458722	Cr. B 98 61	Chico	2188594	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA	
NOMBRE		Yenni Esperanza Arce. Arce	Angelica Guevara A.	
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	
FIRMA			Angelica Guevara A.	

CONTRATO No.:	142-2018	"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "	Alcaldía de Bogotá
Hoja ___ de ___			
FECHA			
14	06	019	
DD	MM	AA	
ACTA No.			

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

Siendo las 3:05 pm se reunieron las personas adjuntas en las listas de asistentes, en IPS Esencial, para tratar los temas relacionados con el contrato de la referencia.

ORDEN DEL DIA

1. Aclarar inquietudes respecto a los ingresos y salidas de vehículos de las 3 entidades:
- Esencial IPS
- Infectoclinicos
- Compensar EPS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión la cual informa el Ingeniero del proyecto Director de obra Oscar Alfonso, las medidas a implementar para los ingresos y salidas de los vehículos en el segmento de la CL 42

- Para la entidad Infectoclinicos, se garantiza que no se harán excavaciones hasta el tiempo q se vaya a intervenir la carrera, en ese momento se les notificara las medidas a realizar despues. Sin embargo se tiene previsto una intervención de rehabilitacion y esta en estudio x parte del acueducto indicar si el cambio de la tubería en este sector, lo que podría alargar los tiempos de ejecución de obra.
La idea es dejar claro que no se les va a interrumpir sus ingresos

- Compensar: En este momento no presentarán inconveniente porque primero será intervenido el costado norte.
Ellos cuentan con un ingreso por la Carrera 3A y q que tienen una rampa.
Se garantizará que la Carrera 3A vaya quedar bidireccional y siempre en afluencia vehicular.

El Ingeniero Randhy manifiesta que se deben tener en cuenta las medidas de ingresos por el sector de la Carrera 13A.
En horario laboral se coordinará en obra con los auxiliares de tránsito la colaboración para el ingreso de los vehículos

CONTRATO No.:	142-2018	"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "	Alcaldía de Bogotá
Hoja ___ de ___			
FECHA			
DD MM AA			
ACTA No.			

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

de ecocapital para la recolección de los desechos peligrosos. La funcionaria de infecto clínicos indica que los días 29 Junio 27 de Julio y 31 de Agosto no hay ingreso de pacientes, lo que permitira continuar con el proceso constructivo de obra.
Lo anterior se dara cumplimiento para las 3 entidades, aclarando que por la Carrera 13A no sera suspendido los ingresos y salidas de sus vehiculos

Por la Calle 62 no se intervendran los calzados al tiempo primero se hará por el costado norte y despues se continuará por el costado sur

Campesca manifiesta que ecocapital generalmente en las noches hace la recolección de residuos peligrosos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se notificara con anticipación a las 3 entidades el momento en el cual se van hacer las intervenciones de obra para tomar las medidas pertinentes en cuanto a lo anteriormente descrito	Tecnico	Durante la intervención de la obra

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Angelica Garcia Amaya	Inacreditada	
Oscar Javier Alfonso	Consorcio	
Randhy Thompson P	Interventoria	
Diego Romero	Interventoria	
Gisela Gabriel Gonzalez	Insp. SISOMA Consorcio	
DIEGO A. PUREN		
Yenni Acosta	Consorcio	
Andres Bernal	Consorcio	

ANEXOS	SI ☐ NO ☐	TIPO ANEXO		CANTIDAD	

CONTRATO No.:	142-2018	
Hoja ___ de ___		
FECHA		
14 DD	06 MM	19 AA

LISTADO DE ASISTENCIA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Reunion extraordinaria Calle 42

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA
1	Randhy Thompson P	79723530	Chapinero	Chapinero	3162303001	
2	Diego Romero	1098619345	Chapinero	Chapinero	3132277883	
3	Angelica Guevara	1073665111	Chapinero	- - -	3212844878	
4	Pablo Lantas	1071163922	Chapinero	C1142#13A11	3213176723	
5	Luis Fredy Lopez	80029824	CHAPINERO	C1142#13A11	3202128492	
6	Luz Stella Herrán	51694132	Chapinero	calle 42 # 13-28	3158708871	
7	Cindy Johana Rubio	1030593630	Chapinero	C1142#13A-11	3156600198	
8	Natalia Soto Marquera	1010179327	Chapinero	C1142# 13-19	3125811119	
9	Sandra Milena Arias	52.800724	Chapinero / Compensar C1142		304.6773326	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA	
NOMBRE		Yenni Arcar	Angelica Guevara	
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	
FIRMA			ANGELICA GUEVARA	

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de 1		TIPO DE ACTIVIDAD:
FECHA		
08	06	2019.
DD	MM	AA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Entrega de volante de Reunión de Inicio de Obra 2002042.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	DROGUERIA. Orlando Castañeda	1	Teusaquillo	Cra 13#42-05	3126459	
2	RESTAURANTE Miriam Esguerra	1	Teusaquillo	Cll 42 # 13-04.	3214498162	
3	HOSALORES Alexander Eudino	1.	Teusaquillo	Cll 42 #. 13-12.	2450083	
4	CE-ART. Ana María Cancino.	1	Teusaquillo	Cll 42 # 13-26.	3405125	
5	MREE ARQUNICOS Orlando Chaviano	1	Teusaquillo.	Cll 42 #13-28	3158708871	
6	STECAR 42 Fernando Zuleta	7	Teusaquillo	Cll 42 #13-32	300 203 3838	
7	MISIONEROS Josie Alberto Mora	1	Teusaquillo	Cll 42# 13-50	3005615638	
8	CONVENTO Marina Quintero	1	Teusaquillo	Cll 42 # 13A-18.	311 314 5353	
9	AKA Karen Arevalo	1	Teusaquillo	Cra 14 # 42-06	3004685446	
10	ESENCIAL IPS Marcela Martinez	1	Teusaquillo.	Cll 42#13A-11	702 2855	
11	CONDENSAR. Elvia Arroyo	1	Teusaquillo.	Cll 42 # 13-19.	31322439 64.	
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE		Yenni Barrera Arias	Angelica Guerra Arana
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			Angelica Guerra Arana

Volante: 48 Fecha: 06 de junio 2019 Localidad: Chapinero Contrato:142 de 2018

INICIAN
LAS OBRAS DE (CIV 2002049) CALLE 42 CARRERA 13 Y CARRERA 13 A Y (CIV 2002042) CALLE 42 CARRERA 13 A Y CARRERA 14,
LA MALLA VIAL
CONTRATO 142 DE 2018

Reunión de inicio de obra
BARRIO CHAPINERO

OBJETO " CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No FDLCH-142-2018 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ,D.C".

El Contratista CON & CON S.A.S bajo la supervisión de la interventoría Consorcio M & A 05 y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, queremos que conozca las actividades que realizaremos para hacer realidad este proyecto que beneficiará a los habitantes de la localidad (dirección y No del CIV, Barrio)

Reunión de inicio de Obra



Junio 11 de 2019



3 :00 P.M



Calle 42 No 13- 26
INSTITUCION EDUCATIVA CE- ART

Contamos con su participación.
Más información en nuestro PUNTO ATENCIÓN AL CIUDADANO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO No. 142 DE 2018
Favor comunicarse con el Punto CREA, Horario de atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m, Dirección: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Línea de atención al ciudadano 3168780362Contratista: Con & Con SAS,
Residente social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Contrato de Interventoría CONSORCIO M & A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

Volante: 48 Fecha: 06 de junio 2019 Localidad: Chapinero Contrato:142 de 2018

INICIAN
LAS OBRAS DE (CIV 2002049) CALLE 42 CARRERA 13 Y CARRERA 13 A Y (CIV 2002042) CALLE 42 CARRERA 13 A Y CARRERA 14,
LA MALLA VIAL
CONTRATO 142 DE 2018

Reunión de inicio de obra
BARRIO CHAPINERO

OBJETO " CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No FDLCH-142-2018 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ,D.C".

El Contratista CON & CON S.A.S bajo la supervisión de la interventoría Consorcio M & A 05 y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, queremos que conozca las actividades que realizaremos para hacer realidad este proyecto que beneficiará a los habitantes de la localidad (dirección y No del CIV, Barrio)

Reunión de inicio



Junio 11 de 2019



3 :00 P.M



Calle 42 No 13- 26
INSTITUCION EDUCATIVA CE- ART

Contamos con su participación.
Más información en nuestro PUNTO ATENCIÓN AL CIUDADANO

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO No. 142 DE 2018
Favor comunicarse con el Punto CREA, Horario de atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m, Dirección: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Línea de atención al ciudadano 3168780362Contratista: Con & Con SAS,
Residente social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Contrato de Interventoría CONSORCIO M & A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de 1		
FECHA		
10	06	2019
DD	MM	AA

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

#46 CIV. 200818

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Citación de colindantes dtds de vecindad fijo visita

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Hotel la Gran Colombia	1				(SE DEJA BAJO PUERTA)
2	Hotel Zulita Inn	1	Chapinero	cll 48 # 13-16, 13-22	2452313	
3	Armando Guzman	1	Marly	cll 48 # 13-50	2454036	
4	Luz Zarate (Ed cll 48)	11	Marly	cll 48 # 13-70	3112654365	
5	Luis Garcia	1	Marly	cll 48 #13-90	3192318565	
6	Hernando Santamaria	1	Marly	dll 48 #13-92, 13-96	2855687	Hernando Santamaría
7	Graficas Jair Impresores	1	Marly	cll 48 # 13-62		(SE DEJA BAJO PUERTA (ARTURO SAENZ- ADM)
8	Estela Mejia	1	Marly	Av-Cara #48-08	2438494	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	Yenni Esperanza Arcos	Angelica Cuervo Amaya
CARGO	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA		Angelica Cuervo A

Volante: No 46 Fecha: 10 de Junio de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CALLE 48 ENTRE CARRERA 13 Y AV CARACAS (CIV 2001818)

Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad** en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 12 al 15 de Junio de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

(El día 15 de junio la actividad se realizará hasta medio día)

NOBRE	CARGO	ENTIDAD	NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. DIEGO PINZON	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTÈLLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362 - Dirección : Carrera 6 No 49-85 piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de 1		
FECHA		
10	06	19
DD	MM	AA

TIPO DE ACTIVIDAD: Volantes segunda visita levantamiento acta.

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

#99 - CIV = 200+99

TIPO PIEZA: Entrega de segunda visita volante calle 51A entre Tran 3 y carrera 06

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA	
1	Bajo Puerta	1	Chapinero Alto	cll 51 A #5-68	—//—	Bajo Puerta.	casa
2	Mauricio Cabales	1	chapinero Alto	cl 51 A # 3C-62	3013366448	Mauricio Cabales C	casa
3	Bajo Puerta	1	chapinero Alto	cl 51-A #3C-54	—//—	Bajo Puerta	casa
4	Bajo Puerta	1	chapinero Alto	cll 51A #3C-49	—//	Bajo Puerta.	casa
5	Jose Tique	1	chapinero Alto	cll 51A # 5-34	3472236858	Josetique	edificio nuevo
6	Fabian Flores	10	chapinero Alto	cll 51A # 5-30 3C-82	3228338433	[illegible]	edificio colaqueada
7	Mariana Florez	1	chapinero Alto	cll 51A #5-06	3204472940	Mariana florez	oficina
8	Gladis Aguilar	1	chapinero Alto	Tran 3 #51A-09.	3403187	Gladis Aguilar 9:00 A.M.	
9	Hamid Carvajal Duque	1	chapinero Alto	cl 51 A # 3C-15.	3123778766	[illegible]	
10	Empleada de la casa recibe el volante.	1	chapinero Alto	cll 51A # 3C-37	—//—	no firma por no estar autorizada	casa
11	Sandra Ortegon.	1	chapinero Alto	cll 51A #3C-41	2859292.	[illegible]	casa
12	Se deja en Buzon	1	chapinero Alto	cll 51 A #3C-63	—//—	Se deja en buzon	casa
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	Yenni Esperanza Arcos A.	Angelica Guevara Amaya
CARGO	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA		Angelica Guevara Amaya

Volante: No 49 Fecha: 08 de Junio de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CALLE 51 A ENTRE TRANSVERSAL 3 Y CARRERA 06 (CIV 2001790)

Levantamiento de Acta de Vecindad Segunda Visita

Al iniciar la actividades constructivas, La Alcaldía Local de Chapinero a través del contratista encargado de esta obra CON & CON S.A.S, bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizó la primera visita a su predio el día _____ para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual NO SE LOGRO LA ACTIVIDAD.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa y/o Interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y Fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una SEGUNDA y ultima visita a su predio.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano (Celular: 3168780362).

Del día 10 al 15 de Junio de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm
(El día 15 de junio la actividad se realizará hasta medio día)

NOBRE	CARGO	ENTIDAD	NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. DIEGO PINZON	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de 1		
FECHA		
14	06	2019
DD	MM	AA

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: VOLANTE No = 055 VOLANTEO PRIMER COMUNICADO ACTAS DE VECINDAD CIV = 2000134

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA	
1	ROGELIO ZARATE	1	CHICO NORTE	CRA 13 #97-51	3209279763		EDIFICIO
2	Sofia Rivera	1	CHICO NORTE	CRA 13 #97-35	3104423248	Sofia R	CASA
3	BAJO PUERTA	1	CHICO NORTE	CRA 13 #97-25	—, —	BAJO PUERTA	CASA
4	ADRIANA BUITRAGO	1	CHICO NORTE	Cll 97 #13-14	(34) 4924860		DROGUERIA CRUZ VERDE
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE		Yenni Arcos	Angelica Guevara Amaya
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA		Yenni Arcos	ANGELICA GUEVARA AMAYA

Volante: No 55 Fecha: 13 de Junio de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CARRERA 13 ENTRE CALLE 97 Y CALLE 97 BIS (CIV 2000134)

Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad** en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 17 al 22 de Junio de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

(El día 22 de junio la actividad se realizará hasta medio día)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. DIEGO PINZON	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362 - Dirección : Carrera 6 No 49-85 piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018
Hoja ___ de ___	
FECHA	
11 / 06 / 2019	
DD / MM / AA	

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Pieza divulgativa N° 50 - CIV 20003854 Calle 93A

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA	
1	Mary Duran	1	Chicó	Cra 11 N° 93-92	6343434	Marlee Durán	- Edificio AVANTE
2	Bayo Puerta	1	Chicó	Calle 93A N° 10-36	— o —	Bayo Puerta	
3	Enrique Rodigo	1	Chicó	Calle 93A N° 10-54	3008474582	ENRIQUE	Moving Sale
4	Bayo Puerta	1	Chicó	Calle 93A N° 08	— o —	Bayo Puerta	Desing Home
5	Carlos Morano	13	Chicó	Calle 93A N° 10-55	3912568	Carlos Morano	MTG.
6	Mario Martinez	7	Chico	Cra 10 N° 93-85	6171608	Mario Luis Martinez	Tulipanes
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	Yenni Esperanza Arias	Angelica Echeverry Amaya
CARGO	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA		Angelica Echeverry Amaya

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja ____ de ____		TIPO DE ACTIVIDAD:
FECHA		
11 / 06 / 2019		"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "
DD / MM / AA		

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Pieza divulgativa N° 50 - CIV 2000543 Calle 90

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA	
1	Paola Palacios	14	Chicó	Cra 10 N° 90-44	6412302	Paola Palacios	- Edificio Torre 90
2	Andres Osorio	10	Chicó	Calle 90 N° 9A-32	2571129		- Edificio Kubik 9
3	Rodrigo Medina	4	Chicó	Calle 90 N° 9A-17	6917092	Rodrigo M.	- Edificio MT2
4	Jose Hernandez	8	Chicó	Calle 90 N° 9A-51	6406967	Jose Hernandez	- Edificio MT3
5	Dairo Vergara	12	Chicó	Cra 10 N° 89-22	3013807457	Dairo Vergara	- Edificio Santange
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	Yeni Esperanza Arce	Angelica Estella Arroyo
CARGO	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA		Angelica Estella Arroyo

Volante: 50 Fecha: 11 de junio 2019 Localidad: Chapinero Contrato:142 de 2018

INICIAN
LAS OBRAS DE (CIV 2000543) CALLE 90 CARRERA 9A Y CARRERA 10 Y (CIV 2000384) CALLE 93A CARRERA 10 Y CARRERA 11
LA MALLA VIAL
CONTRATO 142 DE 2018

Reunión de inicio de obra
BARRIO CHAPINERO

OBJETO " CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No FDLCH-142-2018 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ,D.C".

El Contratista CON & CON S.A.S bajo la supervisión de la interventoría Consorcio M & A 05 y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, queremos que conozca las actividades que realizaremos para hacer realidad este proyecto que beneficiará a los habitantes de la localidad (dirección y No del CIV, Barrio)

Reunión de inicio de Obra

Junio 13 de 2019

3 :00 P.M

Carrera 10 No. 90 - 44 – Salón comunal - Edificio Torre 90

Contamos con su participación.
Más información en nuestro PUNTO ATENCIÓN AL CIUDADANO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO No. 142 DE 2018
Favor comunicarse con el Punto CREA, Horario de atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m, Dirección: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Línea de atención al ciudadano 3168780362Contratista: Con & Con SAS,
Residente social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Contrato de Interventoría CONSORCIO M & A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

Volante: 50 Fecha: 11 de junio 2019 Localidad: Chapinero Contrato:142 de 2018

INICIAN
LAS OBRAS DE (CIV 2000543) CALLE 90 CARRERA 9A Y CARRERA 10 Y (CIV 2000384) CALLE 93A CARRERA 10 Y CARRERA 11
LA MALLA VIAL
CONTRATO 142 DE 2018

Reunión de inicio de obra
BARRIO CHAPINERO

OBJETO " CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No FDLCH-142-2018 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ,D.C".

El Contratista CON & CON S.A.S bajo la supervisión de la interventoría Consorcio M & A 05 y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, queremos que conozca las actividades que realizaremos para hacer realidad este proyecto que beneficiará a los habitantes de la localidad (dirección y No del CIV, Barrio)

Reunión de inicio

Junio 13 de 2019

3 :00 P.M

Carrera 10 No. 90 - 44 – Salón comunal - Edificio Torre 90

Contamos con su participación.
Más información en nuestro PUNTO ATENCIÓN AL CIUDADANO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO No. 142 DE 2018
Favor comunicarse con el Punto CREA, Horario de atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m, Dirección: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Línea de atención al ciudadano 3168780362Contratista: Con & Con SAS,
Residente social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Contrato de Interventoría CONSORCIO M & A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de 1		TIPO DE ACTIVIDAD:
FECHA		
		"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "
12 06 19		
DD MM AA		

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Entrega de 2do comunicado fecha-tamiento de Acta de vecindad

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Bajo Puerta	2	Haily	Cra 124 #98-08	401-301	Bajo Puerta
2	JAVIER BARRERA	1	Manly	cll 98 #13-31	3277300	Javier B 12-06-19 (U. CATOLICA
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE		Yenni Esperanza Arcos	Angelica Rocio Arenas
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			ANGELICA ROCIO ARENAS

Volante: No 51 Fecha: 12 de Junio de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2019

LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
CALLE 48 ENTRE CARRERA 13 Y AV CARACAS (CIV 2001818)
Levantamiento de Acta de Vecindad
Segunda Visita

Señor (a)(es)
Residentes de la zona

Al iniciar la actividades constructivas, La Alcaldía Local de Chapinero a través del contratista encargado de esta obra CON & CON S.A.S, bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizó la primera visita a su predio el día 11-06-19 para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual NO SE LOGRO LA ACTIVIDAD.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa y/o Interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y Fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una SEGUNDA y ultima visita a su predio.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano (Celular: 3168780362)

Del día 12 al 15 de Junio

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm
(El día 15 de Junio la actividad se realizará hasta medio día)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO T.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. DIEGO PINZON	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS	ING. LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362- DIRECCION: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018
Hoja 1 de 1	
FECHA	
12 / 06 / 19	
DD / MM / AA	

TIPO DE ACTIVIDAD: Ultimo visita levantamiento de acto.

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

#52 CIV=200190

TIPO PIEZA: Entrega de tercer informe levantamiento de ficha de vecindad calle 51A.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Se dejo en Buzon	1	Chapinero Alto	cll 51A # 3C-63	— // —	Se dejo en Buzon casa esquina I/S
2	Rebeca Fetcher	1	Chapinero Alto	calle 51A #3C-53	2859292	Rebeca Fetcher casa
3	Se dejo en Buzon	1	Chapinero Alto	Calle 51A #3C-41	— // —	Se dejo en Buzon casa
4	Se dejo en Buzon	1	Chapinero Alto	calle 51A # 3C-57	— // —	se dejo en Buzón. casa
5	Rafael Pereira	1	Chapinero Alto	calle 51A # 5-06	7022000	casa esquina I/N
6	Gladis Aguilon	1	Chapinero Alto	Tran 3 # 51A-09	3403187	se deja cita para el lunes 13.06.19 a=9:00am Edificio Geologia y Ley
7	Fabio Torres	12	Chapinero Alto	calle 51A # 3C-22	3220900	Edificio Geologia
8	Bajo Puerta	1	Chapinero Alto	calle 51A # 5-32	— // —	Bajo Puerta edificio en construcción.
9	Bajo Puerta	1	Chapinero Alto	calle 51A # 3C-46	— // —	Bajo Puerta casa abandonada
10	Bajo Puerta	1	Chapinero Alto	calle 51A # 3C-54	— // —	Bajo Puerta casa abandonada
11	Bajo Puerta	1	Chapinero Alto	calle 51A # 3C-62	— // —	Bajo Puerta casa esquina I/N
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	Yenni Angie	Angelica Cuervo Arroyo
CARGO	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA		Angelica Cuervo Arroyo

Volante: No 52 Fecha: 12 de Junio de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CALLE 51 A ENTRE TRANSVERSAL 3 Y CARRERA 06 (CIV 2001790)

Levantamiento de Acta de Vecindad
Ultima Visita

Al iniciar la actividades constructivas, La Alcaldía Local de Chapinero a través del contratista encargado de esta obra CON & CON S.A.S, bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizó la primera visita a su predio el día _____ para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual NO SE LOGRO LA ACTIVIDAD.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa y/o Interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y Fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una SEGUNDA y ultima visita a su predio.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano (Celular: 3168780362).

Del día 13 al 15 de Junio de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm
(El día 15 de junio la actividad se realizará hasta medio día)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. DIEGO PINZON	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018
Hoja ___ de ___	
FECHA	
12 / 06 / 2019	
DD / MM / AA	

TIPO DE ACTIVIDAD: VOLANTEO PRIMER COMUNICADO

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. " CTV= 2001826

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Volante 48 (Contenido de texto de Primera Vuelta calle 48A)

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA	
1	EFRAIN PADUA	9	CHAPINERO	cll 48A #6-10	3123566711		(EDIFICIO ALTO BONITO)
2	EMILIA SARMIENTO	5	CHAPINERO ALTO	cll 48A #6-20	7574972	Emilia Sarmiento	EDIFICIO JULIA
3	BAJO PUERTA	4	CHAPINERO ALTO	cll 48A #6-30	—11—	Bajo Puerta.	
4	ARMANDO RAMIREZ	25	CHAPINERO ALTO	cll 48A #6-44	3519264		EDIFICIO TOLEDO 48
5	JAIRO VILLAMIZAR	3	CHAPINERO ALTO	cll 48A #6-05	6612433		
6	ANA NEIRA	1	CHAPINERO ALTO	cll 48A #6-17	2454206		
7	FERNANDO FERNANDES	1	CHAPINERO ALTO	cll 48A #6-23	3002714826		
8	BAJO PUERTA	10	CHAPINERO ALTO	cll 48A #6-37	—11—	Bajo Puerta.	
9	BAJO PUERTA	6	CHAPINERO ALTO	cll 48A #6-49	—11—	Bajo Puerta (BUZON)	
10	DANIEL CORDERO	31	CHAPINERO ALTO	CRA 7A #48-30	(ADM) 3003183083		(ESTORIL PLAZA)
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE		Yenni Esperanza Arcos Arcos	Angelica Guerra
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			

Volante: No 47 Fecha: 13 de Junio de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CALLE 48 A ENTRE CARRERA 06 Y CARRERA 7 (CIV 2001826)

Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el Levantamiento de Acta de Vecindad en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una segunda y última visita. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 17 al 22 de Junio de 2019 **A partir de las 8:00 am a 4:00 pm**

(El día 15 de junio la actividad se realizará hasta medio día)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
T.S MARGOT AGUILAR	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362 - Dirección : Carrera 6 No 49-85 piso 3,
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja ____ de ____		TIPO DE ACTIVIDAD:
FECHA		
13	06	2019
DD	MM	AA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: TERCER COMUNICADO ACTA DE VECINDAD - CL 48 ENTRE CRA 13 Y 14 CIV - 2001818

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	BAJO PUERTA.	2	Marly	CRA 14 #48-08		BAJO PUERTA
2	JAVIER BARRERA	1	Marly	cll 48 #13-31	3277300	- Javier B.
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

(ESPUMA AU-CARACA UNIV. CATOLICA

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE		Yenni Esperanza Ardila A.	Angelica Escobar Arroyo
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA
FIRMA		Yenni A.A.	Angelica Escobar Arroyo

Volante: No 53 Fecha: 13 de Junio de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2019

LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
CALLE 48 ENTRE CARRERA 13 Y AV CARACAS (CIV 2001818)
Levantamiento de Acta de Vecindad
Tercera Visita y Ultima Visita

Señor (a)(es)
Residentes de la zona

Al iniciar la actividades constructivas, La Alcaldía Local de Chapinero a través del contratista encargado de esta obra CON & CON S.A.S, bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizó la primera visita a su predio el día _____ para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual NO SE LOGRO LA ACTIVIDAD.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa y/o Interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y Fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una SEGUNDA y ultima visita a su predio.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano (Celular: 3168780362)

Del día 12 al 15 de Junio

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm
(El día 15 de Junio la actividad se realizará hasta medio día)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO T.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. DIEGO PINZON	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS	ING. LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362- DIRECCION: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá